BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1134 | Buenos Aires, Sábado 15 de Noviembre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 15—ss. Eugenio ob. y mr., Leopoldo y Gertrudis v.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Proclamacion en Tucuman

CLUB GENERAL MITRE

Sin comentarios publicamos un telégrama recibido de Tucuman. La candidatura del General Mitre ha sido proclamada en la heróica Provincia de Tucuman, por los hombres mas notables del partido liberal, que, desdeñando candidaturas liliputienses y ficticias, vienen á engrosar las filas del gran partido nacionalista que tomó como bandera la union de las provincias argentinas, y como sistema de gobierno la conciliacion, la paz y el progreso.

TELÉGRAMA

Al Sr. Dr. D. E. Costa,

Tucuman Noviembre 13.

En telégrama fecha 8 comuniqué oficialmente que la Comision Directiva compuesta de treinta ciudadanos, hizo la proclamacion pública de la candidatura del general Mitre, formándose un club de mas de cuatrocientos ciudadanos. Se nombraron como Presidente á D. Juan Manuel Mendez, Vice-Presidente, Cossio—Tesorero D. Lauro Estéves—Secretarios D. Ezequiel Molina y D. Luis Estéves. Por el correo irán mas detalles.

Nos ocupamos de la inscripcion que nos es completamente favorable.

J. M. Mendez.
Presidente del Club General Mitre.

Jurisprudencia electoral.

Las juntas de calificacion para la inscripcion en el Rejistro Cívico Nacional encuentran con frecuencia tropiezos y dificultades en el desempeño de sus funciones. No se ha formado aun la jurisprudencia consuetudinaria que resuelva las dudas que á cada paso ocurren, y que teniendo algunas veces por causa una duda lejítima en la interpretacion de la ley, son levantadas en otras por la pasion de partido, para retardar ó impedir la inscricion lejítima.

El Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, acaba de pronunciar una sentencia que viene á resolver dos puntos de derecho electoral, muy importantes en las presentes circunstancias, y á consagrar una sana doctrina que importa conocer á todos los ciudadanos.

¿Cuándo pueden y deben hacerse los reclamos por inscripcion ó esclusion indebida de los ciudadanos por parte de las juntas calificadoras? ¿Pueden hacerse desde luego ó es necesario esperar á la publicacion del Rejistro?

El Juzgado de Seccion, interpretando acertadamente la ley, ha resuelto el caso en el sentido favorable para no restringir, ni limitar el derecho de los ciudadanos. En cualquier momento, desde el dia en que se abrió el registro, es permitido ocurrir ante las juntas calificadoras, y en su caso ante el Juez Nacional, á deducir los reclamos previstos por el art. 8 de la ley. En mérito de este principio el Juez de Seccion ha entendido yá, y ha resuelto definitivamente en la apelacion que ante él se interpuso de los procedimientos de la Junta Calificadora de Merlo, que indebidamente habia escluido á un ciudadano de la inscripcion.

Ya saben, pues, los ciudadanos á qué atenerse sobre este punto importante. *Desde ahora* podrán deducir sus reclamos, en forma legal, ante las mismas juntas, y empezar así á combatir y contrariar el fraude escandaloso que ha empezado á cometer el bando alsinista.

El otro punto decidido es de mas importancia todavia.

Los ciudadanos que han hecho la memorable y gloriasa campaña del Paraguay están exentos de todo servicio militar por las leyes de la Nacion, y no están obligados, por lo tanto, á enrolarse en la Guardia Nacional.

Sin embargo de esta disposicion legal, algunas juntas han pretendido que la *baja ó exencion del servicio* que cada uno de esos ciudadanos posee debia estar *anotada ó visada* en el regimiento ó batallon á que perteneceria el ciudadano, sí no estuviera privilegiado por la ley, en mérito de sus servicios escepcionales.

La resolucion del Juzgado Nacional ha resuelto tambien este punto en un sentido liberal. Los esceptuados del servicio militar, que *no están obligados á enrolarse en la guardia nacional*, no necesitan formalidad, ni anotacion alguna en el documento que les sirve de resguardo, pues no se refiere á ellos el art. 7 ° de la ley de elecciones que solo prohibe inscribir en el Rejistro Cívico á los que, *debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional, no lo estuviesen.*

Publicamos á continuacion la sentencia del Juzgado Nacional en el caso del sargento Félix Perez que viene á decidir este punto de jurisprudencia electoral.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.

Y vistos: resultando acreditado por el documento de fojas dos que el sargento Perez ha hecho la campaña del Paraguay, por cuya razon se halla comprendido en la escepcion de la ley de 28 de Setiembre de 1863, y no siendo aplicable el art. 7 ° de la ley de elecciones, sino á los que, debiendo estar enrolados no lo estén, se revoca la resolucion apelada de la junta calificadora del partido de Merlo, comunicándosele en su consecuencia, que inscriba al sargento Perez.

UGARRIZA.

Los falsificadores.

Hemos denunciado ya, y el pueblo lo conoce en todos sus detalles, el juego de las papeletas falsas que hace el bando alsinista: ya todos tienen noticia del fraude que se comete cuando el mismo individuo munido de seis ú ocho papeletas, obtenidas de un complaciente Comandante, ó por otros medios, se inscribe en diferentes parroquias, finjiendo diversos domicilios, y no tardará en llegar la accion de la justicia para castigar severamente, con la pena de *trabajos forzados* que la ley impone, á los falsificadores de papeletas y á sus cómplices.

El partido nacionalista vá en esta ocasion por un camino recto, para llegar al fin patriótico que se ha propuesto. Proscribe el fraude en sus correligionarios, desdeña el insulto y anatematiza la violencia.

Pero si está decidido á no hacer uso de la fuerza sino en último caso, y como un medio de legítima defensa para resistir un ataque ilegal, no por eso renuncia á perseguir por todos los medios, en las filas de sus adversarios, el fraude que prohibe á sus partidarios.

Hay una grave idea que debe preocupar á los ciudadanos ante todo y que debe superar á toda otra consideracion: que el resultado del sufragio sea la verdadera expresion de la voluntad popular; y á este fin deben concurrir todos los ciudadanos patriotas, cumpliendo en ello un deber sagrado.

Que los falsificadores sean acusados ante la justicia nacional para que reciban allí el castigo de su delito. Que deje de considerarse como una viveza, como una estrategia electoral, el atentado contra los derechos del pueblo. Que la urna electoral contenga verdaderamente la espresion de la voluntad soberana del pueblo. Este es el grande objeto á que deben tender todos los ciudadanos, para conseguir así que el elegido suba al poder con el prestigio de la opinion pública que dá fuerza y virilidad á los gobiernos.

Para conseguirlo es necesario perseguir el fraude electoral en todas sus manifestaciones, y sin consideracion alguna personal. Será en algunas ocasiones un gran sacrificio, pero no deben esquivarlo los buenos ciudadanos, en cumplimiento de su deber. Solo así se conseguirá rodear el acto electoral de las verdaderas garantias de verdad y de legalidad.

Dadas estas esplicaciones, publicamos una importante correspondencia de Moron. Por los detalles que ella suministra se verá que el fraude allí ha querido imperar en grande escala, pero se sabrá tambien que los ciudadanos han cumplido noblemente su deber, y van á llevar á los falsificadores ante los tribunales nacionales.

Moron, Noviembre 14 de 1873.

Se presentaron á inscribirse algunos alsinistas con papeletas del comandante militar Castex, que no se hallaban anotadas en el Registro de enrolamiento, que bajo recibo dieron en la Inspeccion al Juez de Paz.

Acúsase públicamente al comandante militar de falsificador de papeletas. Los Registros traen fecha de 31 de Mayo, y él se escusó diciendo que esas papeletas habian sido dadas en el término de la proroga, y que *habia olvidado remitir al gobierno el registro del enrolamiento practicado durante ella.*

Entre otras papeletas falsas hay una que trae el número.................................
y que no está anotada en el Registro.

Otra fué presentada por D. Félix Villegas. Era papeleta de escepcion, *por ser hijo de viuda.* Ese ciudadano es hermano de D. Serapio P. Villegas, representante de los alsinistas en la mesa, y su papeleta no tenia fecha, ni número.

Al tenor de estas se presentaron otras que fueron rechazadas. Ninguno de los que las llevaban pidió que se levantara acta, lo que prueba claramente la complicidad.

Todas las papeletas á que me he referido podria decirse que fueron dadas durante la prórroga para esquivar así la responsabilidad de la ley; pero hay una que condena al Comandante sin remedio.

D. José Maria Salinas, ex-gefe de la Estacion Moron (F. C. O.), presentó la suya *registrada* bajo el número 207, espresando ser de San Juan, cuartel 1 °, casado, 36 años, fecha abril 2 de 1873. Ahora bien, bajo el número 207 se halla registrado Raimundo Castillo, y el Rejistro fué cerrado el 31 de Marzo. Por la fecha la numeracion debió ser mas alta, por la numeracion, la fecha debió ser anterior.

Salinas es vecino de Moron é intendente de la Municipalidad, se le ha devuelto la papeleta haciendo constar á la mesa (y á algunos testigos) el hecho. Citado, presentará su papeleta, la cuél á mas de ser firmada por el dicho comandante, lo está tambien por el el señor D. Miguel Carullo, como Sargento Mayor y sobre el cuál recae igual cargo que sobre el Comandante.

Es indispensable acusar este delito ante la justicia nacional para que caiga el castigo de la ley sobre el falsificador y sus cómplices.

....

Su Corresponsal.

No queremos añadir mayores comentarios á la correspondencia que publicamos. La acusacion se ha deducido ya: la justicia ejercerá su augusta mision y los que atentan contra los derechos del pueblo recibirán la pena que por ese atentado merecen.

El cinismo de los embusteros

Nuestros lectores, por mas que oigan pregonar que estamos afiliados á un partido, han tenido siempre oportunidad de conocer que esta mentira no ha de hacernos volver atrás de nuestro camino.

No sostenemos ni sostendremos partido alguno; pero sí combatiremos como combatimos al candidato del partido Alsinista, porque su triunfo con los hombres de que se rodeó y se rodea hoy; haciendo á un lado á los buenos ciudadanos que se afiliaron en él, seria una tremenda desgracia para la República.

Besta para ello ver lo que hacen en la lucha y juzgar lo que harian si triunfasen.

Nuestra palabra, pues, ha de ser creida como lo ha sido siempre, aunque entremos á pronunciarla sobre detalles electorales.

Pero nos tiene escandalizados, como se miente y como se renuevan las armas del fraude y de la chicana con que siempre venció la minoría audaz y no podemos callar ya, porque queremos que la verdad llegue hasta los últimos rincones de la República á donde vá «La Pampa».

Los diarios Alsinistas gritan á voz en cuello que están en mayoria en las parroquias de Buenos Aires y en la campaña.

Tenemos datos tomados de personas imparciales, frias en esta cuestion, y de otras moderadas de todos los partidos que están en lucha.

Con estos antecedentes podemos asegurar, que los Alsinistas están vencidos completamente por una numerosa mayoria en la inscripcion de las catorce parroquias de Buenos Aires, y que están oprimidos por el número de ciudadanos inscriptos que no son Alsinistas.

Han hecho inscribir en cientos de casos con papeletas de enrolamiento falsas á un mismo individuo en cuatro y seis parroquias y así han alcanzado alto número de inscriptos.

Hay alsinista que no tiene sino lo puesto sobre su cuerpo y figura, sin embargo, inscripto un individuo, que en varias parroquias ha declarado ser cochero de su patron cuatro veces y cocinero otras dos.

Así han multiplicado sus votos al doble de los verdaderos y sin embargo están en minoria, respecto de los electores que no son Alsinistas, por mas de mil inscriptos hasta el mártes último.

Todos los esfuerzos y todos los síntomas de sus trabajos y los desórdenes que intentan provocar son el mejor signo de su derrota y de su decadencia.

De la campaña, todavia no podemos hablar con seguridad, porque solo se conoce el resultado de una parte de los partidos, y en ese conjunto están vencidos por el partido opositor á ellos esclusivamente.

Hay el plan de sustraer los registros de inscripcion en el último domingo, y este plan se anuncia por alsinistas de accion, lo que prueba que son ciertos los datos que hemos recogido de su derrota porque solo los que se ven perdidos usan de esos recursos.

Los diarios Alsinistas inventan mayorías de las que se burlan al estamparlas en sus columnas, y los autores de este escándalo aseguran que con la mentira triunfarán.

El Comité Alsinista ha hecho un cómputo exagerado, que lo ofrece como dato oficial de la inscripcion y que presenta solo un exceso de 471 votos en la ciudad sobre los demás partidos electorales.

Esta diferencia entre esa mentira y la que propalan sus diarios, prueba que todo es una invencion indigna ya de la época y un preparativo para que cuando den un golpe de mano en los registros y en los comicios, la opinion pública no sea tan severa con ellos, habituada á oirles repetir todos los dias que están en gran mayoria.

Esta es la verdad por ahora.

Si el próximo domingo los Alsinistas aumentan su inscripcion, hemos de revelarlo con toda independencia y con la verdad que usa en sus acertos un diario como «La Pampa», que no necesita ni de partidos di de gobiernos para vivir y decir que lo blanco es blanco y lo negroes negro.

(*La Pampa*)

Club Libertad

Antenoche tuvo lugar la primera reunion preparatoria del nuevo Club, que bajo la denominacion de «Libertad», trabajará por la candidatura del general Mitre.

Una numerosa y entusiasta reunion llenó el local indicado en la convocatoria.

Saludamos en su nacimiento al Club Libertad, que continuará las tradiciones del que en épocas de lucha, al mismo tiempo que lidiaba por los derechos de la provincia, levantaba la gran bandera de la nacionalidad argentina.

Hé aquí el acta de la reunion de antenoche:

En Buenos Aires á trece de Noviembre de mil ocho cientos setenta y tres, los ciudadanos abajo suscritos, reunidos bajo la presidencia del Sr. D. Demetrio Rodriguez, con el objeto de formar un club político para trabajar por la candidatura del general D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República. Espuesto por el Sr. Presidente el motivo de la reunion se declaró abierta la sesion, haciendo uso de la palabra el Dr. D. Bonifacio Lastra á nombre del Club Nacional, felicitando á los ciudadanos presentes por el entusiasmo que manifestaban en ese momento, entusiasmo que creía que nunca se estinguiria por ser la causa que se sostiene noble y justa.

Acto contínuo se puso á votacion el nombre que debia llevar él club, resultando por aclamacion el de «Club Libertad Primitivo»

En seguida se procedió al nombramiento de una comision que dirijiese los trabajos, la cual quedó definitivamente compuesta de la manera siguiente:

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celerí, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Basabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bourel.

Aclamada la Comision se dieron entusiastas vivas al general Mitre, al Club Constitucional y al Nacional, se procedió á recolectar las firmas de los presentes que se comprometen á sostener el candidato del Club Nacional.

Demetrio Rodriguez, Cárlos Monnet, Delfin Huergo (hijo), Miguel Garcia Fernandez, Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celery, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Basabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bourel, Exequiel Barrenechea, Luis Soto, Marcos Castillani, Alberto Gonzalez, Jorge Molina, Hilarion Quintana, Francisco Argerich, Pablo Sanchez, Francisco Aparicio, Francisco Gomez Molina, Dionicio Rodriguez, M. Rubio, Remijio Silva, José Maria Grimau, Emilio Basset, Luis Pietri, José Piñero, J. P. Domínguez, Liberato Figueroa, Victorino Duval, Alfredo Leguizamon, Cándido Cuello, Emilio Pillado, Tomás T. Sanchez, Juan Prieto, Miguel Gonzalez, Francisco Seguí (hijo), Francisco Quiróz, Miguel Perez, Santiago Preve, Dionicio Salas, Ramon Romero, E. Cabrera, José M. Huidobro, Adolfo Saud, Gregorio Delga, Manuel Manrique, Clodomiro E. Ramallo, Antonio Seiba, Juan de la Cruz, Agapito Morales, Antonio Sosa, T. C. Bacariza, Francisco Vespa, Alejandro Gadea, Arturo Gadea, Adolfo Oros, Enrique Garcia, Arturo Dibur, Pedro Alonso, Julio Araujo, Juan Martin, Diego J. Manson, Antonio Janohy, Anjel Lujan, Ignacio Bracamonte, Ciriaco Robles, Juan H. Morales, Juan Lobo Estanislao Ruiz, Francisco Molina Salas, Emilio Picasso, Juan Varela, Mariano Paunero, José Baltazar, Pedro Solar, Antonio Bermejo, N. Carranza, José C. Gomez, José Salcedo, Ignacio Salgueiro, José Fernandez, I. L. Schasffurtt, Pedro Martinez, Santiago Amaral (hijo), José M. Balleto, Jovena, Hernandez, Mariano Velarte, Martin Gonzalezl Enrique Lopez, Cárlos Diaz, Cárlos M. Olivera, Antonio Zuasnabar, José M. Acuña, R. B. Gimenez, Mariano Echagüe, Luis R. Saenz, Fernando Rodriguez, Manuel Mendonca.

Siguen las firmas.

ACTUALIDAD

La inmigracion.

Tenemos, de fuente fidedigna, algunos datos muy interesantes relativos á la inmigracion, que no queremos dejarlos sin publicacion.

Hagamos, por un instante, un paréntises á la política, y dediquemos algunas palabras á la cuestion de mas grande importancia para el porvenir del país.

Es del laborioso é intelijente Secretario de la Comision de Inmigracion, de quien tenemos esos datos.

La marcha de la inmigracion á la República no puede ser mas satisfactoria.

Su progreso creciente es admirable, y cada dia en una escala mayor.

El único pueblo del mundo donde se ha producido un hecho análogo á lo que, sobre este particular sucede con nuestro pais, son los Estados Unidos.

Durante el año pasado, llegaron à Buenos Aires 42,000 inmigrantes.

En el presente año, hasta el 31 de Octubre último, han llegado 60,000!

Es decir, en diez meses del año corriente, la inmigracion ha sobrepasado á todo el año pasado en la suma de 18,000 inmigranter.

En lo que va corrido del mas de Noviembre, hasta el 12, han entrado ya 4,000.

Segun cálculo del señor Secretario, hasta fin de año, en los dos meses de Noviembre y Diciembre, llegarán, por lo menos, 20,000 inmigrantes mas.

Tendremos, pues, en 1872 una inmigracion de 80,000 personas. produciéndose así el notable y magnífico resultado de doblarse la inmigracion de un año para otro.

No pueden ser mas satisfactorios estos hechos, que dan la verdadera medida del progreso de la República.

Otro hecho notable y que merece llamar la atencion es el siguiente:

El Secretario de la Comision habia tomado la tarea de recorrer todas la casas de escala inferior, por donde se hacen giros sobre Italia, y despues de una prolija investigacion, ha encontrado que durante el año de 1872, han mandado á su pais los inmigrantes italianos *veinte y seis millones de francos* (26.000,000 fr.)

Hay que tener en cuenta lo que ya hemos indicado: esa suma es la remitida únicamente por conducto de las casas de escala menor. No se cuentan en ella las remesas hechas por casas ó sociedades comerciales.

El envio de tan fuertes capitales es el agente de inmigracion mas activo y mas importante que existe.

Ningun medio mas eficaz que ese podria imaginarse.

El hombre que vé que todo el que emigra á esta tierra, tiene un año despues los medios de enviar á su familia sumas importantes de dinero ganado con su trabajo, no puede, seguramente, trepidar en cambiar su situacion difícil por la próspera y halagüeña que se conquistaria fácilmente en este privilegiado pais.

Quién sabe cuantos centenares de inmigrantes habrán contribuido á hacer venir esos veinte y seis millones de francos.

Todo esto, que tan justamente halaga nuestro amor pátrio, nos hace ver que, á pesar de los contratiempos y dificultades con que todavía lucha la República, su marcha no puede ser mas satisfactoria, ni mas evidente el pasmoso desarrollo de su progreso general.

¡Ojalá siempre podamos los argentinos esprersarnos del mismo modo!

Armas vedadas.

Ciertos hombres del círculo alsinista no tienen inconveniente en echar mano hasta de los medios mas bajos y odiosos con el propósito de herir y difamar á los miembros del partido nacionalista.

Para ellos no hay armas vedadas: todas son buenas, todas deben esgrimirse, por mas que dañen y ofendan á su propio círculo.

El órgano del gran club Libertad, dijo ayer en sus columnas, que por la oficina del Sr. Escribano D. Angel Julio Blanco se habia deducido demanda contra el Dr. E. Eduardo Costa por cobro de un pagaré.

La calumnia no podia ser mas baja, y por toda contestacion á ese diario que solo busca su ruina con su indigno proceder, reproducimos á continuacion la carta que el mismo señor D. Angel Julio Blanco, espontáneamente dirigió ayer al Redactor de este diario á penas se hubo impuesto de lo que decia la *Política.*

Impóngase el lector de esa carta, y conozca una vez mas la conducta que observan ciertos órganos del círculo alsinista.

Héla aquí:

Sr. Redactor de «La Nacion».

Sírvase vd. hacer presente en las columnas de su diario que: *no es cierto* que por mi oficina se haya deducido demanda alguna contra el Sr. Dr. D. Eduardo Costa, y que si así fuese, no habria salido tampoco de ella el dato, pues no se hacen públicos esos asuntos, aunque no tienen nada de particular ó de estraño en la vida comercial de cualquier plaza ó de cualquier ciudadano.

Saluda á V. atentamente S. S.

Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Al Administrador de Correos

Varias comunicaciones hemos recibido de Junin, quejándose de que el Administrador de Correos de ese punto detiene las cartas á algunas personas y las entrega solo cuando la casualidad ha hecho saber á sus dueños que les han llegado.

Llamamos la atencion del señor Posadas sobre este hecho, demasiado grave, pidiéndole se sirva inquirír lo que haya de verdad y hacer desaparecer el mal, si él existe.

El Comisario de San Cristobal

El Comisario de la Parroquia de San Cristobal viene cometiendo, desde hace algun tiempo, una série de abusos con el solo propósito de favorecer á los hombres de su círculo y hacer daño á los que no profesan sus ideas.

Segun hemos sido informados, dentro de muy breve va á presentarse al gobierno, ó quizá se ha presentado ya, una solicitud firmada por centenares de vecinos de esa parroquia, pidiendo la remocion de dicho comisario, y detallando uno por uno todos los actos ilegítimos y arbitrarios que ha practicado.

El gobierno debe preocuparse sériamente de estos hechos, cuya gravedad no puede ocultársele, pues importan la tranquilidad de todo un vecindario y el respeto á las garantias y derechos de los que en él viven.

Por otra parte, dejar las cosas como están puede traer muy sérios conflictos, que la autoridad respectiva está en el deber de evitar.

Esperamos conocer el documento á que nos hemos referido, para ocuparnos de este asunto con mas detencion.

Los resultados de la inscripcion

Para comprobar una vez mas la *profunda verdad* con que los alsinistas cantan su triunfo en la inscripcion, reproducimos á continuacion la opinion de otro diario neutral en la lucha entre nacionalistas y alsinistas.

La *Prensa* de ayer dice lo siguiente:

«En cuanto al triunfo de la inscripcion, podemos decir á nuestros lectores que por datos que hemos obtenido, los Mitristas llevan actualmente una regular mayoria, tanto en la ciudad como en los partidos de campaña, cuya inscripcion es ya conocida.»

La Comision de San Nicolás

Creemos haber dejado suficientemente esplicada nuestra conducta; respecto á la Comision de Salubridad de San Nicolás y su Inspector; pero vemos que «La Tribuna» insiste en interpretarla torcidamente.

Este cólega reproduce nues ros sueltos atacando al Inspector de Higiene, y los que mas tarde publicamos defendiéndole y saca la deduccion siguiente:

«Teníamos ó no fundamento en nuestros ataques?
«Mas claro aun, cólega?
«Pues mas claro vamos á hablar.
«Cuando vd. escribió el 22 y 23 de Octubre los «sueltos transcriptos, ignoraba que el inspector «aludido era mitrista y por lo tanto · · · ·fuego sobre «él!
«Despues supo V. todo lo contrario y entonces «. . . . ¡fuego sobre la Comision de Salubridad!— «¡Fuego sobre la Municipalidad!—(Ambas son «Alsinistas.)

Nada mas errado que aseveraciones de «La Tribuna.»

Sin detenerse á averiguar la verdad de los hechos el cólega procede por induccion y se aventura á sentar consecuencias que á primera vista parecen lógicos, por que con pocas palabras quedan destruidas.

Cuando escribiamos atacando el Inspector de higiene de San Nicolas, que se ocupaba en levantar un padron de los ciudadanos argentinos domiciliados en su parroquia, lo haciamos porque se nos habia informado que este caballero llevaba á cabo este trabajo «Sin autorizacion ni órden de nadie.»

Nuestra denuncia dió por resultado que la Municipalidad llamase á su seno al Inspector, con el objeto de que este diese esplicaciones sobre su conducta.

El Inspector se presentó, y declaró que efectivamente se ocupaba en levantar un padron, *por que así se lo habia ordenado la Comision de Salubridad de quien dependia.*

Aparte de la completa fé que nos merece la palabra del Sr. D. Pedro Leon, las pruebas que este adujo en el manifiesto que hace pocos dias vió la luz pública, eran mas q' suficientes para formar un juicio seguro sobre el asunto, y comprender que en efecto, era la Comision de Salubridad quien habia ordenado la formacion del padron.

Además, tenemos otras pruebas mas evidentes, que no estamos autorizados á hacer públicas, pero que no tardarán en serlo.

Con todo esto ¿crée «La Tribuna» que hubieramos debido continuar atacando al Sr. Leon, y guardando silencio respecto de la Comision de Salubridad que era quien autorizaba y ordenaba el delito que se cometia?

Confiese el cólega que ha sido muy ligero en sus apreciaciones, y que su perspicacia le ha hecho atribuír móviles políticos á una conducta que no tenia otro objeto sino propender, en la esfera de nuestra accion, á que instituciones cuya mision es tan sagrada como la de las Comisiones de Salubridad, no se convirtiesen en talleres electorales, donde las fuerzas destinadas á servir al pueblo, se aplicasen su provecho de un círculo político, que, á pesar de que el cólega no quiere especializarse con ninguno, no es otro que el que pretende hacer triunfar la candidatura inconstitucional del Dr. Alsina.

Nos felicitariamos si el cólega, prosiguiendo la propaganda que ha emprendido, se convenciera de que la causa principal de la marcha escandalosa que observan las Comisiones de Salubridad reside en el poder que las ha nombrado y organizado: la Municipalidad.

Es á esta corporacion que al formar las comisiones buscó partidistas, sin requerir otras condiciones en las personas que las habian de componer, á quien deben dirigirse todas las censuras, todos los ataques, pues ella es mas culpable que dadie, desde el momento que tolera lo que poco le costaria castigar y reprimir.

Ademas, el caso que ha motivado estas líneas está probando claramente cual es la marcha que piensa adoptar la Municipalidad: la Comision de San Nicolás continuando en sus funciones despues del escándalo denunciado por el Sr. Leon, está diciendo claramente que no hay que esperar de los que anteponen á todo los intereses de partido.

Se trata, pues, de estirpar de raiz un mal que no sabemos hasta que punto se estenderá. Dedíquese «La Tribuna» á conseguir este propósito, sin aventurarse en el terreno de las conjeturas á inquirir los móviles de los que con ella cooperan á realizarlos, y tal vez el pueblo tenga mas tarde que agradecer un verdadero servicio.

Club Constitucional de la parroquia de San Telmo

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Viérnes á las 7 1[2 de la noche, en su local Perú 486.

Los Secretarios.

Club General Garibaldi

Se cita á sus miembros á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á las siete de la mañana, en su local Cuyo 361.
LOS SECRETARIOS.

Club Constitucional

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Parroquial, convoca á sus convecinos á una reunion que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las siete y media de la noche, en la calle de Corrientes núm. 195 (frente al Teatro de la Opera.)
Se recomienda la asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia.

NARCISO MARTINEZ DE HOZ.
Justino Obligado—Mariano H. Alfonso

NOTICIAS DEL DIA

Ternas—Hé aquí las ternas presentadas al gobierno de la Provincia por las municipalidades del Saladillo y Balcarce para el nombramiento de Juez de Paz de esos partidos en el año próximo de 1874.

Los siguientes Sres. componen dichas ternas.

Balcarce—D. José A. Chaves, D. Ovidio Jubiaurre, D. Alejandro Rubio.

Saladillo—D. Aureliano Bosch, José R. Perez, José M. Terreros.

Tandil—Cárlos A. Diaz, Miguel Mendez, Fausto Lara.

Inmigracion numerosa—Una noticia bastante halagüeña tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Esta se refiere á la corriente de inmigracion que del viejo mundo se dirije á la República Argentina.

Es indudable que de los paises sud-americanos, el mas preferido por los inmigrantes es el nuestro.

Esto es debido á las muchas fuentes de riqueza que en él se encuentran y á la libertad que aquí gozan, y de que carecen en muchos pueblos de Europa.

Los datos oficiales que á continuacion insertamos, instruirán al lector de los inmigrantes que han llegado desde el 1. ° hasta ayer 13 de Noviembre.

Helos aquí:

Noviembre 1. °, por el vapor francés *Senegal*	660
Idem 8, por el vapor francés *Thales*	30
Idem idem por el vapor italiano *Isabella*	477
Idem idem id id inglés *Douro*	54
Idem 9, id id id italiano *Norte América*	745
Idem 9, por el vapor inglés *Valparaiso*	214
Idem 11, id id id *Bonita*	20
Idem 13, id id id *Buenos Aires*	23
Idem 13, id id id *Chimborazo*	406
Idem id por el vapor italiano *Enrique IV* (proximamente)	400
Suma	3020

Además han entrado por la via de Montevideo 1253 lo que forma un total de 4273 habitantes mas con que cuenta la República Argentina.

Se espera todavia un número mas crecido procedente de España y Francia, debido á la guerra civil que continúa en la primera, y la revolucion que, segun las últimas noticias, se prepara en la segunda con motivo de la proclamacion de la monarquia.

En el vapor italiano «Ester» que llegó ayer á Montevideo vienen mas de quinientos inmigrantes tambien para nuestro país.

Sobre inscripcion—En seguida publicamos una consulta de la junta inscriptora del partido de Moron al Juez Federal y de otros partidos:

Sr. Juez Nacional de Seccion.

Los que suscriben, miembros de la junta calificadora de esta seccion electoral, con motivo de haberse suscitado algunas dudas en la interpretacion y ejecucion de la ley de elecciones nacionales y correspondiendo á U. S. entender en todas las decisiones de esta mesa que los interesados no quieran aceptar, han acordado en consultar á U. S. en aquellos puntos que han dado márjen á discusion; á saber:

1 ° Si los ciudadanos vecinos de la seccion que estuvieren enrolados en otra seccion, deben ó no ser inscriptos en la seccion de su domicilio.

2 ° Si por falta del Juez de Paz puede ser presidida la mesa por el Procurador Municipal ú otro empleado por falta de ámbos.

3 ° Si dos miembros son bastantes para abrir la mesa.

Pedimos á U. S. se sirva espedirse á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Joselin Huergó—S. Amaral—Serapio P. Villegas.

El Juez Dr. Ugarriza ha dictado la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.

Estando las juntas calificadoras erijidas por la ley, jueces para los reclamos sobre inscripcion indebida, y no pudiendo la justicia nacional pronunciarse sobre casos en abstracto, tanto por la naturaleza de su institucion, cuanto por ser juez de apelacion de las juntas calificadoras—Devuélvase la presente consulta á la junta de donde procede.

Ugarriza.

La anterior resolucion tambien ha dictado en otra consulta que le hacia la junta inscriptora del partido del Cármen de Areco, en la que preguntaba si los individuos que tienen diez y siete años mas un dia y que esten enrolados en la guardia Nacional, pueden ser inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional, ó es necesario que tengan diez y ocho años cumplidos como lo exije la ley de enrolamiento, por la cual los de 17 años están obligados á enrolarse y quedan esceptuados del servicio activo hasta los diez y ocho años.

Disposicion revocada—El Juez Federal ha revocado una resolucion de la junta inscriptora en el Registro Cívico Nacional del partido de las Conchas, por la que negaba á inscribir al señor D. Manuel Dolz enrolado en esta ciudad y domiciliado en aquel partido.

El «Patagonia»—Hoy á las cuatro de la tarde se cierra la balija que llevará para Liverpool el vapor paquete inglés *Patagonia.*

Sillas correos—El Director General de Correos ha pasado una nota al Gobierno de la Nacion pidiendo veinte sillas correos para aumentar el servicio en esta ciudad.

Tierras públicas—La Municipalidad del partido de Dolores, de las tierras públicas que deben venderse, ha reservado diez chacras para fomentar la inmigracion y establecimientos públicos en varios puntos de ese partido y seis solares mas en los suburvios del pueblo para construir edificios para escuelas públicas.

Nuevos ciudadanos—Ayer se han presentado á la autoridad respectiva solicitando carta de ciudadanos argentinos los siguientes señores:

Italianos: Ernesto Gilberti, Manuel Gasparini.
Franceses: Enrique Lapeya.
Españoles: Francisco Gomez y Martinez.

Otro paquete—El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete al vapor inglés *Mazepa.*

Renuncia—El practicante mayor del cuerpo médico del Uruguay D. José Amarillo ha presentado su renuncia por encontrarse enfermo.

El «Italo-Platence»—Procedente de Génova entró ayer al puerto de Montevideo este vapor paquete nacional.

Trae un gran número de inmigrantes para el Rio de la Plata.

Telégrafo platino-brasilero—Desde hace dias se encuentra en esta el Sr. D. Juan Gomez da Silva Marques, director de la compañía del telégrafo platino-brasilero.

Su viaje á esta ciudad se relaciona con los intereses de aquella línea, que segun se cree podia inaugurarse en todo el mes de Enero próximo, hasta el Brasil.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron cien acciones del Banco Nacional al contado, cincuenta al 96 p. $\frac{o}{o}$ y cincuenta al 98 p. $\frac{o}{o}$.

En fondos públicos nacionales solo se anotó una venta por cinco mil $ plata para hoy al 76 3[4 p. $\frac{o}{o}$, no habiendo ningun vencimiento.

Las operaciones hechas en cédulas hipotecarias fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 289,200 $ fuertes habiendo 6 mil $ de vencimientos.

Sus precios cerraron al 80 1[2 p. $\frac{o}{o}$ al cantado las de la série A. y para fin de mes al 82 p. $\frac{o}{o}$.

El «Trovador»—Mañana á la noche se canta por última vez por los artistas líricos que trabajaban en el teatro Colon la ópera el «Trovador» cuyo producto es destinado la mitad á beneficio de la sociedad de Beneficencia.

El mártes 18 se embarcan para Europa todos los artistas líricos que funcionaban en Colon.

El «Pó»—Este vapor paquete nacional sale hoy de nuestro puerto con destino á Marsella y Génova.

La correspondencia se recibirá hasta la una y media de la tarde.

Invasion—El Gefe de las fronteras N. O. de Buenos Aires, avisa que ha tenido lugar una invasion por la frontera Sud de Santa Fé y que habiéndose tomado medidas eficaces, se han retirado sin llevar á cabo su intento recostándose á la frontera de Córdoba, donde tambien han sido sentidos, preparándose todos para batirlos. Pronto tendremos mas noticias.

Movilizacion—El Gobierno de la Provincia de San Luis ha mandado movilizar dos compañias mas de Guardias Nacionales para la frontera Sud de esa Provincia.

De baja—Han sido dados de baja del ejército al mando del General Vedia los Sub tenientes del batallon 2 de línea D. Claudio Andino, D. Evelio Rodriguez y el alferez del regimiento de artilleria D. Luis Eylenochs.

Pago—Se ha efectuado el pago de las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte sobre el Chaco por el auxiliar pagador don Benito Martinez.

Preso—Ha sido puesto preso en el Retiro el individuo José Muyera procedente de Entre-Rios.

A la Suprema Córte de Justicia—A disposicion de este tribunal han sido puestos los presos que existian en el Retiro enviados por el gefe político de la Victoria; todo esto con arreglo á lo dictaminado por el Procurador de la Nacion.

Sumario—Por órden del gefe de las fronteras Norte, Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé se ha nombrado Físcal al Sargento Mayor D. Floro Vega para que levante una sumaria al Comandante Guevara por faltas en el cumplimiento de su deber, segun denuncia del Comandante Palavecino.

Pedido—Ha pedido al Gobierno, el Comandante Perez Millan, para la frontera de Salta doscientas mulas.

Muertos en el vapor «Ester»—Hemos leido el certificado que el capitan del referido vapor ha pasado á la Capitania del Puerto, y por él vemos que de los 12 que fallecieron 8 fueron del cólera y cuatro de otras enfermedades, como podrá verse por la relacion que á continuacion publicamos.

Hé aquí la nota de los muertos.

Octubre 19.—Cárlos Merizzi, de 16 meses, con 40 horas de enfermedad.

El 20 del mismo—Schezzi Bartolomeo, de 60 años, de pulmonía; se embarcó ya enfermo.

El 21—Fabiani Nicola, de 22 años, se enfermó el 19 de octubre á la tarde, y falleció del cólera á las 10 del dia indicado.

El mismo dia, la señora Margarita Ferrari, se enfermó de diarrea y 12 horas despues falleció de cólera asiático.

El dia 26—Andrés Soldine, falleció del cólera á las 3 horas y media de enfermarse.

El dia 29—Clerici Maria, de 52 años, enfermó el dia 18, pero reclamó el médico solo el dia 22, falleciendo del cólera á las 3 1[2 de la tarde.

El mismo—Avosto Domingo, de 10 meses, falleció de pulmonia.

El 9 de Noviembre José Agostoni, de 35 años, se enfermó de diarrea desde el dia 16 del mes anterior, se alivió, pero el dia 29 volvió á enfermarse siendo de vómito y retension de la orina, falleciendo del cólera en la noche del 8 á las 9.

El mismo dia falleció Juan Bautista Schiappapietra; se enfermó el dia 19 y falleció del cólera y tifoidea á las 3 1[2 de la tarde.

El dia 22. Maria Pasquina de 42 años de edad se enfermo despues de 3 dias de diarrea, falleciendo del cólera.

El 24 de id. Giovanni Recagno de edad de 3 años se enfermo el dia 17, y fallecio de tisis.

El mismo dia, Agnese Gallo, de 2 años. Se embarcó enferma; mejoró despues de pocos dias pero el dia 21 se enfermó de nuevo y falleció de una enfermedad comun.

—La autoridad sanitaria de Montevideo inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido abordo del *Ester* mandó que este vapor fondeara fuera del puerto y quedase completamente incomunicado con todos los demas buques.

De alta—Con techa 4 del corriente ha sido dado de alta el Sargento Mayor D. Segundo Bonahora á órdenes del Comandante en Gefe del ejército de Corrientes.

Baja—Ha pedido su baja absoluta del servicio de las armas el Gefe accidental de la frontera Costa Sud Comandante D. Manuel de la Cuesta.

A pedido—Del Juez del Crímen de la Rioja ha entregado á la autoridad civil, el Coronel Gordillo, á los oficiales de las fuerzas movilizadas en esa Provincia D. Rosario Gomez y D. Vicente Bustos.

Licenciamiento—El Gobierno de San Juan ha licenciado los 200 Guardias Nacionales de caballeria y los 200 de infanteria que fué autorizado á movilizar con fecha 6 del mes pasado.

Nombramiento—D. Ramon Posse ha sido nombrado ayer por el Gobierno Nacional revisador de cuentas en la contaduria del telégrafo.

Despachos—Ayer han sido espedidos por el Ministerio de Guerra y Marina los despachos correspondientes al benemerito General Iwanouski.

Todavía los piratas—Dice «La República», de Rio Janeiro del 4 del corriente:

En el vapor «Avrayo de Pelotas» procedente de Jaguaráo llegaron el dia 23 á Porto Alegre, siete individuos de los pertenecientes á la tripulacion del vapor argentino «Porteña», escoltados por tropas brasileras. Luego que desembarcaron, el comandante de la guarnicion los envió al cuartel de las trincheras.

Partida—Hoy parte en el vapor «Pó», con destino á Génova, para de allí pasar á Roma, el misionero Leonardo Bonetti·

Va en comision para hacer venir á esta república algunos misioneros mas, con destino al Chaco los unos, y los otros para la fundacion de un Colegio en la provincia de Jujuy.

Otra renuncia—El Gobierno Nacianal ha aceptado con fecha de ayer la renuncia que del cargo de Vice-Rector del Colegio Nacional de Tucuman, presentó el Sr. D. José Ignacio Araoz.

Equivocacion—Por una órden urgentisima del Presidense se mandó bajar del ejército al 2. ° Gefe del Regimiento 2 de Caballeria Mayor Godoy y una vez llegado á esta, se encuentran con que ha sido una equivocacion.

Buques á la carga—El 5 de Octubre quedaban cargando en el puerto de Barcelona con destino al nuestro 9 buques.

El «Nord América»—Este vapor paquete italiano saldrá de nuestro puerto el Mártes 18 del corriente con destino á Marsella y Génova.

La correspondencia se recibirá hasta las 2 de la tarde del mismo dia en la Oficina Marítima de Correos.

En este vapor partirá la compañia lírica que funcionaba en Colon.

Inmigrantes—Desde el 10 de Setiembre hasta la fecha han llegado á los diferentes puertos de la República procedentes de la Coruña 1182 inmigrantes.

Autorizacion—El Sr. Carril Inspector de Postas y Caminos ha sido autorizado para girar por 690 pesos bolivianos que pidió por telégrama al Gobierno Nacional y que le eran necesarios para su comision.

Traslado á los alsinistas—Recomendamos á los alsinistas la lectura de la circular que reproducimos en seguida, manifestándoles que es conveniente hagan lo posible por reprimir sus tendencias *patrióticas.*

Dice así la circular:

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Circular:

A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe ordena, que pongan VV. todos los medios á su alcance para que se cumpla la disposicion que prohibe espender bebidas á consumir al mostrador, y el uso de armas prohibidas, siendo inexorable en la aplicacion de la pena impuesta por esta falta.

Dios guarde á VV.

Avelino B. Anzó.

Visita á las tolderias—El 9 del corriente empezaron en el pueblo del Azul, las misiones que S. S. el Sr. Arzobispo llevó allí.

Al llegar al pueblo fué recibido por las autoridades civiles y militares, mucha parte del pueblo y un gran número de los súbditos del cacique Catriel.

Las autoridades asisten en cuerpo á las ceremonias religiosas que se practican en la Iglesia parroquial.

Un gran número de habitantes del desierto ha llegado tambien al Azul para asistir á las ceremonias de las misiones.

En uno de estos últimos dias el cacique Catriel visitó al Sr. Arzobispo en la casa del General Rivas, donde fué muy obsequiado lo mismo que su comitíva.

Allí pidió al Ilmo. Sr. le concediera una visita á sus tolderias, vestido de pontifical, pues así lo deseaba ver su tribu, segun lo habian manifestado.

El Sr. Arzobispo observó al cacique que no tenia inconveniente en hacer la visita que se le pedia, pero que le era imposible de ir vestido de pontifical por impedírselo el rito católico.

El cacique quedó muy satisfecho sin embargo, pero pidió al señor Arzobispo le diera algunas láminas en que se encontrara en ese traje, pues era mucho el deseo de su tribu de verlo asi.

El cacique prepara grandes fiestas en las tolderias en obsequio al ilustre visitante.

A S. S. le acompañarán, los señores sacerdotes que fueron de aquí, el señor General Rivas, el señor cura del Azul y las demas autoridades del pueblo.

Pronto tendremos detalles sobre la visita, los que comunicaremos á nuestros lectores.

Propiedad vendida—El Jueves vendió el martillero Miró en remate la casa calle Santiago del Estero 144 con 15 varas de frente por 17 fondo, 5 piezas en barro, algibe etc., comprador el señor Cárrega por 215 mil m[c.

Telégramas de Montevideo—Noviembue 14.

Deuda Interna 64 1[4, 64 1[2 fin del mes, 66 para fin de año—Fomento Progreso 44 1[2—Cambio Lóndres 51 3[8 á 1[2.

Callao «Etoile du Clúli», Génova «Italo-Platense». El «Calderon» sale mañana para Rio Grande y el Janeiro.

10,000 @ lana 1 ª del Carmelo á 35—Partida de cueros potros secos á 13 en barraca.

ESTERIOR

Proceso del Mariscal Bazaine

PRIMER CONSEJO DE GUERRA

Presidencia del duque de Aumale, general de division

Audiencia del 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Octubre

(Continuacion—Véase el número anterior.)

Se da lectura de la opinion del consejo de averiguacion sobre las capitulaciones, á propósito de la de Metz. Documento insignificante. Al fin, el presidente ordena se dé lectura del acta de acusacion. He aquí su título:

Memoria sobre la causa Bazaine, comandante en gefe del ejército del Rhin, motivada por la órden de informar dada por el ministro de la Guerra en 7 de Mayo de 1872.

Damos á continuacion la introduccion de este estenso documento:

«Por decision del 7 de Mayo de 1872, el ministro de la Guerra, considerando la opinion dada por el consejo de inquirimiento encargado de examinar el asunto de la capitulacion del ejército del Rhin y de la plaza de Metz, dió una órden de informar contra el mariscal Bazaine, comandante en gefe de dicho ejército.

Las conclusiones formuladas por el consejo antedicho en su sesion del 12 de abril de 1872 son como siguen:

«Considerando que el mariscal Bazaine, con sus telégramas de 19 y 20 de agosto de 1870, ha hecho decidir la marcha del mariscal de Mac-Mahon de Reims-sur-Marne, para acudir al auxilio del ejército de Metz; que las tentativas de salida del 26 y 31 de agosto no se pueden considerar como bastantes sérias para operar una diversion útil al ejército de Chalons; por estos motivos, el Consejo de inquirimiento piensa que el mariscal Bazaine es, en gran parte, responsable de los reveses del ejército.

«El Consejo opina que el mariscal Bazaine ha causado la pérdida de un ejército de 160,000 hombres y de la plaza de Metz; que le incumbe la responsabilidad completa, y que, como comandante en gefe, no ha hecho lo que le prescribia el deber y el honor.»

El Consejo censura al mariscal de haber mantenido con el enemigo relaciones íntimas que no han conducido mas que á una capitulacion sin ejemplo en la historia.

Si en sus juicios anteriores el Consejo ha censurado siempre á los comandantes de plaza que, obligados á rendirse, no han destruido su material de guerra antes de firmar la capitulacion y han entregado al enemigo recursos de que ha usado ámpliamente en el resto de la guerra, con mayor motivo merece el mariscal Bazaine la misma censura.

El Consejo lo censura por haber aceptado la cláusula de la capitulacion que permite á los oficiales quedar libres, dando por escrito su palabra de no servir contra la Alemania durante la guerra.

El consejo lo censura por no haber velado en la capitulacion, conforme al articulo 256 del decreto del 12 de Octubre de 1863, en mejorar la suerte de sus soldados y estipular para los heridos y enfermos, todas las cláusulas de escepcion y de fuerzas que habria podido obtener.

El Consejo lo censura en fin de haber entregado al enemigo las banderas que podia y debia destruir; de haber puesto así el colmo á la humillacion de valientes soldados, cuyo honor tenia el deber de resguardar.

Los resultados de la informacion de la capitulacion de Metz se hallan consignados en la presente memoria.

¿El mariscal Bazaine ha hecho como comandante en jefe del ejército de Rhin lo que le prescribia el deber y el honor?

Tal es la cuestion complexa que se trata resolver. Indispensable es para esto, esponer los hechos realizados durante el periodo de mando ejercido por el mariscal. Esta esposicion se divide en tres partes que corresponden á los periodos siguientes:

Operaciones activas del 5 de agosto al 1 ° setiembre.—Bloqueo del 1 ° de setiembre al 10 de octubre.—Capitulacion del 10 al 27 de octubre.

A continuacion de esta esposicion se han reunido las partes especiales que comprende el exámen de las cuestiones relativas á las comunicaciones, á la artilleria y á las subsistencias.

Un resúmen general que presentara los hechos principales recogidos por la instruccion y motiva las conclusiones finales de la Memoria.

Lo estenso de esta Memoria, que no cuenta menos de 18,000 líneas manuscritas, y cuya lectura ha ocupado las audiencias del 6, 7, 8, 9, 10 y 11 nos impide dar el mas ligero estracto. Pero siendo necesario conocer algo para juzgar con conocimiento de cada una de las partes en que se divide la Memoria.

Resúmen de la primera parte

Las operaciones activas del ejército de Metz terminaron el 1 ° de setiembre.

La derrota de Forbach, como hemos visto, fué causada únicamente por la falta de direccion en que el mariscal dejó al general Forssard y á su propio cuerpo de ejército.

Una vez replegado el ejército bajo los muros de Metz, debia batirse en retirada hácia Chalons. Tal era la órden formal del emperador. Esta medida la imponia la necesidad de conservar en comunicacion con las reservas el ejército del Rhin, que contenia la mayor parte de los cuadros del ejército francés.

En vez de ejecutar sin tardanza esta órden, el mariscal tomó medidas que necesaríamente debian detener la marcha del ejército, y dejó al enemigo toda la facilidad posible para que se le adelantase en ganar las laderas.

Despues de la batalla del 17, cuando las carreteras de Etomi y Briey estaban aun libres, el mariscal suspendió la marcha y volvio pasos atrás bajo el pretesto de aprovisionarse. En la tarde del 17 mandó al comandante Magnan á asegurar al emperador, que contaba siempre conformarse á su órden de retirada. Luego, en la mañana del 18, preparó un nuevo movimiento hácia atrás, pero en el mismo momento se trabó la batalla, batalla inútil, pues el mariscal estaba ya decidido á retirarse al campamento atrincherado de Metz, y la manera en que dispuso las tropas sobre el terreno y las órdenes que dió al mariscal Canrobert lo prueban rotundamente.

La batalla de Saint-Privat se perdió por culpa del general en gefe que confió la llave de la posicion á un cuerpo incompleto y muy debilitado y que, estando lejos del campo de batalla, permaneció sordo á los llamamientos urgentes y reiterados de su teniente.

El ejército se retiró detrás de las mesetas y no pudiendo en lo sucesivo hallar salida sino á costa de grandes esfuerzos; sin embargo, al dia siguiente, 19, el mariscal Bazaine escribió al emperador que contaba siempre partir en la direccion del Norte.

El 18 por la noche volvía de Chalons el comandante Magnan con la nueva de la constitucion de un segundo ejército destinado á socorrer al de Metz. Aunque los caminos están francos, el comandante Magnan no pasa. Misteriosa circunstancia que dejó al mariscal árbitro de sus resoluciones.

El 23, un telégrama anunciando la llegada próxima de un ejército de socorro, lo obligó á tomar un partido. En vez de hacer todos sus esfuerzos para salir al encuentro del mariscal de Mac-Mahon, hácia Montmedy, como siempre lo habia anunciado, el mariscal Bazaine vuelve las espaldas á esta direccion, lleva sus tropas á la orilla derecha, y concreta así su concurso á una simple demostracion, resuelto á no abandonar el campamento atrincherado de Metz, bajo cuya proteccion contaba esperar el desenlace de la crísis militar y política que se preparaba.

Aun hay mas: esponiendo, en la conferencia de Grimont á sus tenientes, la situacion del ejército bajo falsos colores, callando el movimiento del mariscal de Mac-Mahon, declarando no tener municiones mas que para una sola batalla, cuando su provision de municiones estaba del todo reconstituida, provocó una declaracion en virtud de la cual el ejército debia permanecer en Metz y renunciar á ganar el interior de la Francia.

El mismo dia anunciaba el Ministro de la Guerra que le era imposible romper las lineas de sitio. A la par, escribia al Mariscal de Mac-Mahon que estaba sitiado, pero débilmente; que romperia las líneas cuando quisiera y que lo esperaba.

A un nuevo aviso del mariscal de Mac-Mahon, el mariscal Bazaine hizo el 31 de agosto una nueva demostracion, que las disposiciones que ordenó anunciaban ya abortaria.

Tal fué la conducta del mariscal Bazaine durante el periodo de las operaciones activas. La idea de sustraer su ejército á los tratornos inevitables, dictó sus resolucionss. Estas preocupaciones egoistas ván á dominarlo aun durante el sitio.

La revolucion que habia previsto estalla. Un nuevo gobierno se establece. Contra toda espera, Paris va á resitir, la defensa nacional se organiza. Ante una resistencia cuya duracion pasará seguramente la de los viveres, el mariscal trata de precipitar el desenlace de la situacion, no combatiendo, sino tratando con el enemigo.

¿Cómo arrastró por esta senda, que no erá la del deber, á sus tenientes y al valeroso ejército, cuya lealtad no pudo creer en semejante trama mas que el dia del desastre? Esto nos queda mas que esponer.

Resúmen de la segunda parte

La inaccion es el carácter del período del sitio comprendido entre el 1 ° de setiembre y el principio de octubre.

Dos causas la han determinado.

La duda producida por las nuevas de Sedan y Paris.

Las negociaciones secretas entabladas con el enemigo.

Al anuncio de los sucesos que trastornaban la situacion de la Francia y cambiaban las condiciones de la guerra, las preocupaciones del mariscal eran muy naturales; pero sus deberes militares eran en demasía urgentes para dispensarlo de haber permanecido todo el mes de setiembre en una inaccion que permitió al enemigo organizar á su placer, y sin ser inquietado, sus líneas de sitio.

Cualesquiera fuera la forma de gobierno, era necesario que el ejército viviese y combatiese.

El mariscal sabia que sus recursos eran reducidos; su primer cuidado debió ser acrecerlos, al mismo tiempo que debia economizarlos.

Decidido á no salir de Metz, debia preparar todo un sistema de defensa activa.

Tal era la via que podia recorrer con honor para él y ventajas para el pais. En vez de seguirla, hemos visto al mariscal, despues de haber puesto en conocimiento de sus tropas la composicion del nuevo gobierno, sin formular la menor protesta, prestar el oido á los adelantos del enemigo, acoger al agente Régnier, aceptar las proposiciones que llevaba, y combinar con él proyectos de restauracion del régimen imperial, cuya caida habia registrado. Mas aun, el mariscal ansioso de ver llegar el desenlace de la situacion, no temió hacer conocer el número de dias que contaba aun la existencia de su ejército, y reveló el término fatal en que dejaria de existir.

Podia retardar la época de este desenlace economizando sus víveres; lejos de hacerlo, se preocupó sola y únicamente de mantener en buen estado, y pronto á salir á la primera señal, el ejército que, destinaba á jugar un papel político. Todo, estaba subordinado en su ánimo á manejos, por donde lo guiaba su ambicion y dó no discernia los cebos que le preparaban.

Una vez arrastrado á negociar con el enemigo, el mariscal, poco deseoso, naturalmente, de ponerse en relaciones con el nuevo gobierno, que no ha adulado sus miras personales, rechazó las numerosas ocasiones que se le presentaron de comunicar con el interior de la Francia, prefiriendo atenerse á los informes dados por el enemigo para comprometer el destino de su ejército.

Sin embargo, el tiempo pasa, las provisiones tocan á su fin; el agente, que se autorizaba con el nombre de la emperatriz, no vuelve á aparecer, el general Bourbaki guarda el silencio. La emperatriz no aprueba, pues, lo que se ha hecho; y el enemigo, fijado sobre la actitud política del mariscal, informado de la cantidad de viveres que le quedan, rompe las negociaciones. En presencia de esta situacion tan clara, en vez de inspirarse en las resoluciones enérgicas de que estaba inspirado el nuevo gobierno, que habia reconocido, continúa atrincherándose en el aislamiento, y siu dejarse desanimar por el silencio del enemigo, trata de reanudar sus relaciones con él para comprometer esta vez sus oficiales y su ejército.

Pero, ¿si las tentativas secretas hechas por el mariscal no hubiesen dado resultado, cuando su ejército estaba aun bien organizado, constituia en sus manos una fuerza temible, qué éxito podia esperar el mariscal una vez que su ejército estaba en los estremos?

Vamos á ver, en la tercera parte, el cómo abortaron las negociaciones, y cómo, en vez de caer con dignidad, el mariscal perdió en pasos inútiles el tiempo que debia haber consagrado á la destruccion del material de su ejército.

La *Memoria* contiene al fin un resúmen general, tambien muy estenso, del que no tomamos mas que las

CONCLUSIONES

La guerra de 1870, empresa sin preparacion, sin alianzas sérias, sin plan de campaña contra un enemigo que desde muchos años antes estudiaba el modo de combatirnos, ha sido solo una série de desastres.

Entre estos desastres, el ejército de Metz ha sido el mayor, pues una vez consumado, se perdió toda esperanza para los ejércitos nacionales; si continuó la lucha fué porque los franceses, fuera de toda preocupacion política, comprendian que ante un desmembramiento inevitable, habia que comprometer hasta el último de sus hijos, á fin de tener el derecho de decir, como antiguamente uno de nuestros reyes en semejante infortunio: Todo se ha perdido menos el honor.

Las luchas del ejército de Metz y su fin lamentable forman, pues, el nudo de la guerra de 1870. El destino de este ejército se habia confiado al Mariscal Bazaine; no ha respondido á esta confianza que hacía de él el árbitro de la suerte de la pátria.

El infortunio es sagrado cuando tiene por compañera á la lealtad; pero, si los miserables cálculos de la ambicion personal han dictado las resoluciones que precipitaron el desastre, preciso es que se haga justicia.

La instruccion ha establecido los hechos siguientes, realizados posteriormente á la toma del mando del mariscal Bazaine, y de los que resulta que no ha hecho, antes de tratar, todo cuanto el deber y el honor le ordenaban hacer.

El mariscal Bazaine ha engañado la confianza del emperador que habia ordenado batir rápidamente en retirada.

1 ° Retardando la partida del ejército hasta el 14 de Agosto al medio dia.

2 ° No haciendo destruir los puentes de que podia servirse el enemigo.

3 ° No utilizando á la salida de Metz mas que un camino para la marcha del ejército, cuando habia cuatro disponibles.

4 ° Dando órden de licenciar el tren auxiliar que llevaba los viveres del ejército.

5 ° Continuando su marcha el 17 de Agosto.

El mariscal Bazaine dejó aplastar en la batalla del 18 de Agosto á uno de sus gefes, el mariscal Canrobert, apesar de sus llamamientos reiterados, cuando mantenia en la inaccion casi le totalidad de sus reservas.

El mariscal Bazaine ha engañado al emperador y al ministro de la Guerra hasta el fin del mes de Agosto sobre su situacion y sus proyectos.

1 ° Presentándose como desprovisto de viveres en cantidad suficiente para emprender su marcha.

2 ° Anunciando el 19 de Agosto su intencion de partir para Montmedy, lo que debia hacer creer despues de la batalla de Saint-Privat, que podia siempre salir en esta direccion, noticia que provocó la partida del mariscal de Mac-Mahon hácia la Meuse.

3 ° Anunciando falsamente al ministro, el 26 de agosto, cuando conocia la marcha del ejército de Chalons, que era imposible forzar las líneas enemigas, siendo así que escribia al mariscal de Mac-Mahon que podia romperlas cuando quisiera.

El mariscal Bazaine no ha hecho ninguna tentativa séria á fin de venir en ayuda al mariscal de Mac-Mahon, despues de haber provocado su marcha, lo que produjo el desastre de Sedan; dejando soportar á su teniente todo el peso de la lucha.

El mariscal Bazaine ha abusado de la confianza de sus tenientes en la conferencia celebrada en Grimon el 26 de Agosto.

1 ° Ocultándoles la marcha del ejército de Chalons.

2 ° No comunicándoles los partes trasmitidos por él al emperador, al ministro y al mariscal de Mac-Mahon.

3 ° Dejando afirmar que el ejército no tenia municiones mas que para una batalla, cuando sabia desde el 22 de agosto que las provisiones se habian reconstituido.

El mariscal Bazaine no ha ordenado desde el 12 de agosto, en el momento en que se decidió la retirada del ejército á Chalons y la plaza de Metz iba á quedar abandonada á sí misma, las medidas prescritas por el decreto del 13 de octubre de 1863, en vista de las eventualidades de un sitio.

El mariscal Bazaine ha descuidado, en el momento en que entró en el campo atrincherado, de recoger los recursos de las cercanías de Metz, á fin de restituir á la plaza los víveres que consumia su ejército, como lo prescribe formalmente el precitado decreto.

Una vez decidido á no abandonar el campo atrincherado, el mariscal Bazaine no ha ordenado operacion alguna tendiendo á construir recursos especiales para su ejército.

El mariscal Bazaine ha dejado desperdiciar sus provisiones:

1 ° No reduciendo desde su principio la racion del ejército.

2 ° No prescribiendo las raciones para la poblacion civil.

3 ° Permitiendo á los soldados comprar pan y productos alimenticios en la ciudad, además de su racion.

4 ° Dando trigo y centeno á los caballos, cuando habia bastante forrage para alimentar el número de animales, necesario para el consumo de los hombres hasta el agotamiento del pan.

El mariscal Bazaine ha propalado noticias dadas por el enemigo á M. Debanis, las que eran de naturaleza propia á atacar el ánimo del ejército, y algunas de ellas eran falsas.

El mariscal Bazaine, á pesar del decreto de 13 de octubre de 1863 que prescribe permanecer sordo á las noticias comunicas por el enemigo, ha pedido al general en gefe del invasor informarlo sobre la situacion de la Francia.

El mariscal Bazaine, despues de haber reconocido al nuevo gobierno, prestó oido á las proposiciones llevadas de Ferriéres por Régnier y á los proyectos de restauracion formulados por este agente.

El mariscal Bazaine ha encargado á Régnier de declarar que estaba pronto á capitular con su ejército, bajo la condicion de obtener los honores de la guerra, cuando tenia aun viveres para mas de un mes y municiones para mas de lo que necesitaba.

El mariscal Bazaine ha hecho conocer á Régnier la época en que se acabarian sus viveres, confiando así un secreto de Estado á un individuo cuya identidad no establecia mas que un salvo conducto de M. de Bismark.

El mariscal Bazaine se ha aislado sistemáticamente del gobierno de la Defensa nacional.

1. ° Despreciando las numerosas ocasiones que tenia de comunicar con él, ya por medio de emisarios, ya por medio de globos.

2. ° No trasmitiendo ningun informe preciso sobre la situacion del ejército en los dos solos despachos que dirijió al ministro de la Guerra, del 1. ° de setiembre al 20 de octubre.

El mariscal Bazaine ha permanecido en la inaccion durante todo el tiempo que su ejército estaba aun en estado de combatir, y no ha hecho esfuerzo alguno para escapar á la necesidad de capitular, sea tratando de atravesar las líneas, ya presentando una série de combates para hacer levantar el sitio.

El mariscal Bazaine ha vendido la confianza de sus comandantes de cuerpo y de armas en el consejo del 10 de octubre.

1. ° Callándoles sus negociaciones secretas con el enemigo. El incidente Régnier, los motivos de la partida del general Bourbaki, en fin, los depósitos de víveres preparados en Longwi y en Thionville.

2. ° Ocultándoles que las negociaciones que el consejo pensaba entablar habian sido intentadas por él sin resultado satisfactorio.

El mariscal Bazaine remitió al general Boyer, cuando partió para Versalles, instrucciones que pasaban los deseos manifestados por el Congreso.

El mariscal Bazaine ha entablado así con el enemigo negociaciones políticas, arrastrando inevitablemente un desmembramiento del territorio, cuando no tenia ninguna facultad para tratar y sabia que en breve debia reunirse una Asamblea nacional á la que pertenecia solo tratar y decidir de la paz y de sus condiciones.

El mariscal Bazaine ha sorprendido la confianza de sus tenientes en el consejo del 18 de octubre, no comunicándoles los periódicos llevados por el general Boyer, lo que impidiéndoles de revisar las falsas nuevas que daba, debia conducirlos á concluir que la Francia estaba en un completo estado de anarquía; no habia mas que un solo partido que tomar, el que él habia pensado y á donde queria llevarlos: invocar la intervencion de la emperatriz.

El mariscal Bazaine hizo propalar en el ejército las nuevas dadas por el general Boyer que sabia eran falsas, á lo menos en parte, y eran de carácter á abatir el ánimo de sus tropas.

El mariscal Bazaine ha tratado, por el modo como ejercia la censura sobre la prensa y por los comunicados enviados á los diarios, de debilitar el espíritu público y desanimar los sentimientos de resistencia.

El mariscal Bazaine ha mantenido durante los meses de Setiembre y Octubre, con el general en gefe enemigo:

1. ° Relaciones directas por parlamentarios, permaneciendo secreto el objeto.

2. ° Correspondencias multiplicadas de que no han quedado vestigios.

El mariscal Bazaine, una vez decidido á capitular, no ha retardado el envío del coronel Jarras, cuando el intendente en gefe le anunció que acababa de encontrar víveres por tres ó cuatro dias, cuando sabia que el enemigo habia tomado medidas para aprovisionar inmediatamente la plaza y alimentar á los prisioneros.

El mariscal Bazaine, una vez decidido á tratar de la capitulacion, no ha destruido el inmeso material de guerra del ejército y de la plaza, que el enemigo iba á aprovechar en el resto de la guerra.

El mariscal Bazaine ha entregado las banderas de su ejército al enemigo, despues de haber empleado subterfugios para impedir que las tropas las destruyesen.

El mariscal Bazaine no ha aceptado para una parte de su ejército los hombres militares que el enemigo consentia en concederle.

El mariscal Bazaine ha dividido la suerte de los oficiales de los soldados en la entrega del ejército al enemigo.

El mariscal Bazaine ha aceptado la cláusula por la que los oficiales que tomasen el compromiso de no hacer nada contra los intereses de la Alemania durante la guerra, quedaban autorizados á volver á sus patrios lares.

El mariscal Bazaine ha descuidado dar órdenes para que los víveres que contenian aun el 27 de Octubre los almacenes y fuertes de la plaza, y que se remitieron posteriormente al enemigo, fuesen destribuidos al ejército.

El mariscal Bazaine, en vez de permanecer en medio de sus tropas despues de entregar el ejército, para intervenir en su favor en caso necesario, partió el primero de Metz.

El mariscal Bazaine ha enunciado en su órden general núm. 12 y en la órden dirigida al coronel de Girels, una asercion falsa en lo relativo á la devolucion del material de guerra á la Francia, asercion que tuvo por resultado prolongar en mas de dos meses las humillaciones de esta entrega, sin mas resultado que mejor asegurar la conservacion en buen estado y entrega integra de este material.

En consecuencia de los hechos establecidos por la instruccion, nuestra opinion es que hay motivo para encausar al mariscal Bazaine.

Por haber firmado una capitulacion teniendo por resultado entregar las armas á su ejército, y de entregar al enemigo la plaza de Metz sin que antes de tratar hiciera lo que el honor y deber le prescribian.

Crímenes previstos y castigados por los artículos 209 y 210 del código de justicia militar.

Hecho en Versalles, el 6 de marzo de 1873.

El general de brigada, relator especial del 1er consejo de guerra.

(Firmado): SERRÉ DE RIVIÉRE.

Despues de la lectura de estas *conclusiones*, se suspendió la sesion. A la continuacion, el duque de Aumale, en virtud de su poder discrecional, ordenó se diese lectura de la Memoria justificativa dirigida por el mariscal Bazaine á la Comision de informes sobre las capitulaciones.

Esta Memoria empieza por una larga esposicion de las causas que segun el mariscal, hacian desde antes de la guerra de 1870, al ejército frances incapaz de luchar con el ejército prusiano. Lo verdaderamente curioso es que los reproches dirigidos al ejercito son los mismos insertos en el libro del general Trochu: *El ejército frances en 1867*. Además, salvo las acusaciones que serán ó no probadas, la conducta militar del mariscal Bazaine en Metz se asemeja en mas de un punto, á la del general Trochu en Paris. El mismo lo reconoce, en cierto modo, en el trabajo que acaba de publicar bajo el título: *Por la justicia y la verdad*, y contiene algunas páginas consagradas á una tentativa de justificacion del mariscal Bazaine.

Establecido este primer punto, el mariscal afronta el exámen de sus operaciones militares desde el principio de la campaña. Dá un gran desarrollo á la batalla de Forbach y lanza sobre el Estado mayor general la responsabilidad de su conducta en esta jornada. Pasa con bastante rapidez sobre las batallas del 14, 16 y 18 de agosto, afirma su voluntad de retirarse hácia Verdun y atribuye su mal éxito á la falta de ejecucion de sus órdenes, como á la falta de municiones. Apenas habla de la conferencia de Grimont y del mariscal de Mac-Mahon. El asunto Régnier no es para él, mas que un incidente sin importancia y por cierto no es esta *Memoria* la que dará luz sobre este punto. El mariscal considera, además, como á un

agente prusiano á M. Régnier, que ha cometido la torpeza de dejar llegar hasta él. La mision del general Boyer á Versalles era ordenada por la necesidad de la situacion, y si las banderas no han sido destruidas, es porque las órdenes dadas antes de la capitulacion no han sido ejecutadas, y despues era demasiado tarde para hacerlo, sin faltar á la palabra empeñada. Todo esto le parece al mariscal la cosa mas natural del mundo.

La actitud de Thiers.

Con la revolucion de 1789 despertó Francia á la vida de la libertad y dió al mundo el ejemplo de como saben ser los pueblos superiores á los reyes, combatirles y vencerles. La institucion monárquica sufrió entónces tan tremendo golpe, que no ha podido reponerse hasta hoy, á pesar de todos sus esfuerzos. Realmente la monarquía murió entónces para el pueblo francés, sobre todo para la clase media, que ya nunca, jamas la ha consentido, sino á condicion de dejarse adornar ó humillar con el ropaje de la democracia, que así, y sólo así, fueron posibles tantos los dos imperios como las monarquías más ó menos doctrinarias de Luis XVIII, Cárlos X y Luis Felipe.

Aquel pueblo empezó á fabricar Constituciones, como queriendo indemnizarse de haber permanecido tantos siglos sin reformar las viejas tradiciones por que se regía. Despues de la revolucion y del primer imperio, cansóse el pueblo de sus obras, y las encargó á los Borbones, restaurados en el trono por una de esas veleidades tan comunes en Francia, publicando Luis XVIII la carta constitucional de 1814. La obra no era notable á pesar de consagrar algunos importantes principios de la revolucion; y por faltar á ellos fueron expulsados del trono Cárlos X y Luis Felipe por las revoluciones de 1830 y 1848.

Nació antes del último de estos movimientos el partido orleanista, hijo de la revolucion y divorciado completamente de los Borbones, que si por un momento se contagiaron con las doctrinas liberales, solemnemente prometieron purificarse en el Letheo de la antigua tradicion. La bandera blanca sería en adelante su único símbolo: de la aristocracia guerrera y religiosa saldrian sus gobernantes: las doctrinas de 1788, sin mistificaciones ni abdicaciones, regirian el país.

¿Podia el partido orleanista aceptar esta teoria? En manera alguna. Ni el conde de Paris ni sus partidarios debian hacer causa comun con sus rivales política y privadamente. La familia de los Borbones estaba profundamente dividida, pues parece que hasta los sentimientos mas íntimos de la humana naturaleza se apartan con horror de los palacios.

Cuando en Francia se ha planteado la disyuntiva de reaccion ó democracia, de la legitimidad de los reyes ó del derecho de los pueblos, no debian vacilar los hombres que antes de 1848 militaron en las filas orleanistas. Retroceder era abdicar de los principios liberales y renegar de la revolucion; avanzar significaba comprender el espíritu del siglo y seguir las corrientes del pueblo. La duda era imposible.

Por esto no hemos censurado nunca la actitud que despues de la guerra franco-prusiana ha adoptado M. Thiers. El antiguo ministro de Luis Felipe, el distinguido historiador del consulado y del imperio pudo antes de la catástrofe de Sedan pensar en renovar la monarquía liberal ó doctrinaria. El imperio habia acabado con la República y la libertad; la monarquía constitucional podia resucitar esta última.

Pero cuando el pacto de Burdeos proclamó solemnemente la forma republicana, y con ella dió vida á todas las ideas democráticas, pensar en volver á la monarquía era hacer traicion á la libertad.

¿Cuál debia ser la conducta del Sr. Thiers en los críticos momentos actuales, cuando la familia real de francia se une y se confabulan todos los enemigos de la idea moderna, para hacer retrogradar á la nacion en su gloriosa carrera? ¿Qué hacer cuando la libertad y la democracia se hallan expuestas á la saña de sus adversarios y se celebran pactos nefandos y coaliciones absurdas para derribarla? Recojer la bandera republicana; recordar á la Francia que á su nombre se puede formar una legalidad comun á todos los partidos liberales; que con la república se acaba con todas las dificultades que á cada paso hacen surgir los intereses dinásticos; recordar, en fin, al pueblo y á la clase media, que la Francia moderna no ha de humillarse ante la teocrácia y la nobleza vencidas para siempre en 1789.

Esto ha hecho el antiguo pretendiente, añadiendo un nuevo timbre á su gloriosa historia. En tan noble empresa le han secundado sin distincion todos los republicanos, destruyendo las pequeñas cuestiones de conducta que los separaban en la Cámara.

Y á los descabellados proyectos de fusion de la mayoría de la Asamblea francesa se opone tenaz y formidable la efectuada coalicion de los elementos liberales, que todos son ya republicanos. Al terreno que sean provocados acudirán sin temor alguno, porque tienen de su parte la razon. Los imperialistas no puede ménos de seguir el movimiento empezado. Si por un momento han acariciado la esperanza de una restauracion del imperio, fiados en el fantasma de la gloria que tanto fascina al pueblo francés, ante la formidable coalicion de los elementos monárquicos, ante la inconcebible fiebre de reaccion clerical y de fanatismo religioso que se ha apoderado de la Francia, habrán comprendido que no con instituciones personales y recuerdos militares se levanta el espíritu de un pueblo, sino que es indispensable significar el verdadero gobierno de la opinion, reunir á todos los elementos liberales para salvarse del comun peligro, evocar el espíritu de la Francia, grande siempre hasta en sus desgracias, para que responda á las esperanzas que en ella fia la democracia moderna.

Thiers triunfará en su generosa empresa. Lo contrario seria una decepcion horrible y una gran desgracia para la Francia.

Ecuador

AMNISTIA PARA LOS COMPLICADOS EN COMPROMISOS POLÍTICOS

Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador.

Considerando:

1.° Que segun el inciso 4° del artículo 60 de la constitucion corresponde al poder ejecutivo conceder indultos particulares.

2.° Que en ejercicio de esta facultad el gobierno ha indultado á los delincuentes por delitos políticos que lo han solicitado, cuando no han sido reos de graves delitos comunes.

3.° Que está pronto á permitir el regreso al país á cuantos estén fuera de él por motivos puramente políticos y quieran volver á la pátria, y que no se opone ni puede oponerse á que vengan á responder ante la justicia los criminales prófugos por delitos comunes, que acostumbran ocultar la igmominia de sus precedentes dándose el nombre de emigrados políticos.

Decreta:

Artículo único. Todos los que hallándose fuera de la República por consecuencia de sus compromisos políticos deseen regresar á ella, dirijirán al ministerio del interior una solicitud firmada por ellos para obtener un salvo conducto, el cual les será concedido inmediatamente, sin perjuicio de la responsabilidad á que estén sujetos ante los tribunales por crímenes comunes.

El ministerio del interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Quito, á 24 de Setiembre de 1873—G. GARCIA MORENO—El ministro del interior—*Fran-cisco Javier Leon.*

Ayacucho

ACONTECIMIENTOS GRAVES EN CANGALLO

Anteayer á las diez del dia ha ingresado á esta ciudad la columna compuesta de dos compañías del batallon Zepita, que al mando del comandante Cáceres, marchó hace quince dias á Cangallo. Los morochucos siguen aun en rebelion y han hostilizado sériamente á la tropa del modo siguiente: el 23 á las dos y media de la mañana la columna salió de Cangallo en direccion á Ayacucho; gracias á la oscuridad de la noche pudieron salvar sin novedad la terrible y peligrosa cuesta de legua y media que hay entre Cangallo y Pacopata; una vez allí y cuando apareció el dia, se vieron completamente rodeados de morochucos en actitud hostil y en número crecido, quizá de dos mil, estando montados mas de la cuarta parte y armados de lazos, hondas y muchas armas de fuego; se nos asegura que se han visto algunos hombres uniformados que se cree sean oficiales y soldados de la última revolucion que aun siguen encabezando la rebelion de los indios.

La tropa una vez rodeada hacia fuego sobre los indios logrando dispersarlos y avanzar en su retirada; al poco rato volvieron nuevamente á ser envueltos por los indios que se acercaban á una media cuadra, pero otras descargas de la columna los obligan á retroceder. Gracias al valor y serenidad que han desplegado tanto el gefe como los oficiales y soldados, la retirada se hizo en el mejor órden pero si con algunas desgracias.

Un indio que venia preso y una rabona, quedaron muertos en el campo; á mas han llegado heridos, el capitan Benavides con una pierna atravesada.

Las fregatrices

Nosotros que nos estamos quejando siempre de falta de buenas criadas ó sirvientes, deberíamos encargar algunas de Granada, que son las mejores de España, segun el siguiente artículo de un diario de Madrid, que las recomienda altamente.

«Las criadas de Barcelona tratan de asociarse, pretendiendo un salario de seis duros mensuales, no lavar los suelos ni la ropa, salir una hora cada dia y todos los dias festivos.

Como era de esperarse, apenas esparcida la noticia por todos los ámbitos de la Península, las sirvientas de Sevilla han celebrado una reunion preparatoria en el pueblo de Triana, aceptando por completo el programa catalan, pero con la añadidura siguiente:—Cada señora peinará á su criada los dias de fiesta y alternará con ella en el abono del teatro.

No es mucha exigencia: algo mas piden las de Granada, de donde escriben á un cólega que el mártes se juntaron las criadas en el paseo de la Bomba, celebrándose un meeting femenino y declarando que para servir en adelante quieren:—1° ocho duros de salario; 2° no lavar ropa ni fregar suelos; 3° comer con los amos en la misma mesa, la cual servirá un dia la criada, un dia la señora y otro el amo; 4° que la señora las peine todos los dias; 5° que entrarán en la casa á las ocho de la mañana y saldrán á la cuatro de la tarde para dormir en la suya; 6° que les han de dar tres meses adelantados y un fiador; 7° que los amos han de costearles los reparos menores como blanquete, colorete y betun para los botillos; 8° que solo se harán contratos convencionales á gusto de cada criada menor de 30 años, cuando en la casa haya señorito; 9° q' no harán hacienda aunque se les mande, como ellas no crean que sea conveniente y necesaria; y 10 que el novio podrá entrar en la casa á toda hora para hablar con ellas, hasta en el caramachon.

Fenómeno

El profesor Sangally ha presentado al instituto lombardo, un ejemplar de un mónstruo pygodidimo. Se trata de dos hermanas nacidas en la Carolina del Norte, y de veinte años de edad. El parto de la madre no presentó dificultades, habiendo tenido ya otros dando á luz hijos bien formados. La reunion del cuerpo de estas dos jóvenes se efectúa por debajo y poco al lado de las vértebras lumbares, de modo que pueden volverse una hácia otra para mirarse.

Los escrementos pasan por un mismo caño, y los orines por la misma uretra; la menstruacion es muy regular y única. La fusion de los dos sacros es completa y no impide que cada una de ellas pueda ocupar una silla ordinaria. Hay cuatro estremidades inferiores dotadas de agilidad.

Los corazones no laten al unison; sus voces tienen un timbre diferente. Su inteligencia, la dulzura de su carácter y la armonía que reina en sus ideas las hace dichosas, y ninguna alteracion ha venido á turbar hasta ahora su existencia comun.

Un americano y los dientes de una artista

Tomamos de un diario americano la siguiente anécdota que por su amenidad, creemos complacerá á nuestros lectores.

Un dentista americano contemplaba con la mayor admiracion los ejercicios de fuerza que ejecutaba Miss Marilla, llegando su arrebato al mas alto grado en el alzamiento de los pesos: sobre todo cuando la jóven Hércules acabó de pasear con el artillero inglés cogido por los dientes, la admiracion del dentista se trasformó en delirio.

—Godden, qué dientes! ¡cuánto daria por una dentadura así!

De repente atravesó una idea por su imaginacion, En un abrir y cerrar de ojos se trasladó de su butaca á los bastidores.

Así que Miss Marilla dejó la arena del circo, nuestro dentista se aproximó á ella.

—Señora mia, le dice, soy dentista y americano, lo que significa que aprecio mejor que nadie las prodigiosas suertes que la señora hace con los dientes.

Miss Marilla se inclinó.

—Voy á proponeros un negocio.

—¿Que negocio? preguntó la jóven Hércules.

—Os doy mil duros si consentis que durante un mes publique que haceis esos ejercicios con dientes postizos de mi invencion esclusiva.

Miss Marilla quedó al principio un tanto costernada.

—Acepto el ofrecimiento con las siguientes condiciones, contestó por fin á su original admirador: ha de darme V. en cambio de esa autorizacion tanto dinero cuanto pueda yo sostener con los dientes.

En su entusiasmo hallábase dispuesto á aceptar el americano; pero como hombre de negocio que era, se arrepintió á tiempo. Propuso que se hiciese una experiencia prévia, de la que resultó que Miss Marilla podia sostener con su dentadura nada menos que cuatrocientos mil francos.

Despues de este experimento, el americano calculó que le era preciso arreglar la dentatura de casi medio mundo para llenar el vacio que haria en su bolsillo la aceptacion de tales proposiciones.

CONVERSACION

Hé aquí algunas anécdotas y otros escesos literarios, que hemos leido no recordamos cuándo, ni dónde:

UN BASTON EXTRAORDINARIO

Un desocupado entretenia el tiempo, como suele decirse, contemplando los escaparates de las tiendas de modas.

En una suntuosa quincalleria atrajo especialmente sus miradas un baston que llevaba pegado una targeta con este llamativo epígrafe «40 duros».

Exáminóle detenidamente y no encontraba en él nada que justificase tantas pretensiones; mas para cerciorarse bien entró en la tienda y le estuvo mirando largo rato.

—Por mas que miro, le dijo al tendero, no veo en este baston nada extraordinario.

—¡Oh! contestó el tendero; ¿no le parece á V. bastante extraordinario el precio? Le pondremos mas caro, si V. gusta.

HISTORIA TRÁGICA

Francisco era mozo del hospital.

Llega un dia la hora de comer y Francisco no parece.

—¡Francisco!

—¡¡Francisco!!

—¡¡¡Francisco!!!....

No responde.

No se sabe de él.

Tenia que servir la comida....

Está fuera. Que la sirva otro.

Ván por el cordero, y un mozo nuevo sirve la sopa á los enfermos, contestes todos en que sopa tan esceleute jamás la habian comido.

Llega el momento de sacar la carne.

Sácanla y dice uno:

—Hombre, yo conozco de vista este cocido.

—¡Calle! el carnero lleva la blusa de Francisco....

—¡Dentro de la blusa está Francisco entero!

En efecto, Francisco se habia suicidado arrojándose al caldero.

Habia sido amigo de todos....

Y no se lo comieron.

Su trágico fin les habia quitado el apetito.

HISTORIA TREMEBUNDA

Un gefe de la nueva Zelanda, esposo de doce mujeres, conmovido y admirado de la grandeza del cristianismo, rogó á un misionero que le recibiese en el seno de la Iglesia.

El misionero le respondió que el cristianismo prohibía la poligamia.

Y añadió:

—Me es indispensable bautizaros si conservais mas de una mujer.

El gefe salvaje se marchó sumamente mústio.

A los dos meses volvió á visitar al misionero.

—Padre mio, le dijo, ahora si que puedo recibir el bautismo.

—¿Qué habeis hecho, pues, de vuestras mujeres?

Y el salvaje respondió entónces sonriéndose dulcemente:

—Me las he comido todas, ménos una.

EPÍGRAMA

El *si* que no has de cumplir
no poco me ha entristecido;
mas un *no* quisiera oir,
porque solo por mentir
hicieras lo que te pido.

TESTAMENTO...

Un buen mozo, próximo á casarse, decia noches pasadas en casa de su futuro suegro, y en presencia de su prometida esposa:

—Quiero que nuestra union se verifique á las once en punto.

Item: asi mismo es mi voluntad que solemnice el acto una brillante orquesta.

Item: mando que se prepare la oomida en el mejor hotel de la capital.

Item: quiero que al dia siguiente partamos para el estrangero.

—¡Qué prevenido es mi futuro yerno! ¡pues no toma pocas precauciones! exclamó la mamá.

—Déjale hablar, mamá, dijo la novia, ostentando en sus lábios una graciosa sonrisa; el pobrecillo está trazando su última voluntad.

MADRIGAL

¡Hoy naces, tierno infante!
Te besan con ardor el padre amante,
y la madre amorosa,
y el abuelo, y los primos, y la tia
te besan y te abrazan á porfía.
Vierten llanto, á hurtadillas, de contento;
velan por tí la luz con mucho tiento;
cómpraute chichonera,
sonajero, andadores y pollera.
Rebosan de cariño:
tú eres cordero, chacho, rorro, armiño
y otros mil tiernos cariñosos motes;
todos se alegran cuando tú te ries....
¿Lo vés? Pues no te fies:
antes de un año llevarás azotes.

SAN AGUSTIN

San Agustin se burlaba de los que creían en los antípodas.

¡Mire V. si comenzó temprano San Agustin á preparar original para la *Conversacion*!

POR HABLAR CULTO....

Un viajero que padecia de las muelas, tuvo que apearse en un pueblecito y entrar en una barberia.

—Sáqueme V., le dijo al maestro, la penúltima muela de la derecha.

—¿Arriba ó abajo?

—Abajo.

El barbero mete el hierro denodado, dá un tiron y saca una muela.

El paciente se tienta con la lengua, y enfurecido esclama:

—¡Bárbaro! ¡Si no era esta! ¡La penúltima, dije, la penúltima!

—¿Y cuál es la penúltima?

—La que está antes de la última.

—Yo ignoraba....yo siento mucho....En fin, ya está hecho, pagará V. por una sola y le arrancaré dos. ¡Dichosa penúltima!....

Vuelve á meter el hierro, mira bien, dá otro tiron y saca triunfante otra muela.

Tiéntase de nuevo el doliente con la lengua, y en seguida exclama:

—¡Salvaje! ¡Vándalo! ¡Tampoco era esa!

—Pues yo bien he sacado la que estaba antes de la última!

—Sí ¡pero ahora, ya era última la que antes era penúltima! ¡Jesus! qué dolor!

—Vaya, vaya, dijo el barbero; lo que V. queria es que yo le despoblase la boca y no pagar mas que una *arrancada*. No, pues me pagará V. dos y busque otro facultativo.

Y el infeliz doliente, por no aumentar su quebranto, pagó, se fué con las dos muelas sanas de menos y se quedó con la enferma y con mayor dolor.

BERLIOZ.

Un entusiasta por la música oyó tocar en Brunswick la composicion de Berlioz titulada *Romeo y Julieta*, y arrebatado por su pasion le preguntó á Belioz:

—¡Oh gran maestro! ¿por q' no dais forma escénica á vuestra obra? ¡que excelente ópera tendríamos!

—No puede ser, le respondió el ilustre músico, el asunto me exalta de tal manera, que si llegase á hacer con él una ópera, estoy seguro que moriria de sobrexcitacion.

—¡Eso es lo de menos! Así como así teneis que morir, morid pues de la ópera.

¡VAYA UN PAR!

Dos jóvenes que solian pasear juntos, miraban las muchachas lindas, y durante todo el paseo no solian tener otra *conversacion* que la siguiente:

—¡Qué linda muchacha!

—Si por cierto.

—¿Te gusta á tí?

—Mucho. ¿Y á tí?

—Tambien.

Y tanto se repetian estas preguntas y respuestas que, cansados de su monotonía, llegaron al caso de que el que primero veía una cara de su agrado, sin esperar que el otro hablara, decia:

—Hombre, á mi tambien.

UN INGLÉS

Un viajero inglés comía tranquilamente en una fonda.

Su criado, que le servia á la mesa, habia salido y no acababa de volver nunca, y como el inglés tenía sed, le llamó á voces para que le escanciára.

En vez de su criado entra un camarero pálido y balbuciente:

—Milord, vuestro criado se ha caido en un precipicio y ha muerto hecho pedazos.

Impasible el inglés respondió:

—Echame vino y tráeme el pedazo de criado donde esté la llave de mi maleta.

* * *

El simpático y aplaudido artista Joaquin Aragon, galan jóven de la Compañia que actúa en el teatro de la Alegria, tiene anunciado para hoy Sábado su beneficio, cuyo programa no puede ser mas variado.

Se cantarán las preciosas zarzuelas en un acto *Bazar de novias*, *Don Simon* y *El Baron de la Castaña*, cuyo éxito fué tan lisongero en la noche de su estreno, pues abunda sobremanera en chistes originalísimos y es su música en estremo caprichosa y bonita.

Tambien forma parte de tan ameno programa la deliciosa comedia en un acto *No siempre lo bueno es bueno*.

Recomendar, pues, tan interesante funcion al público, creemos que es de todo punto escusado.

El beneficiado, ademas, goza de grandes simpatias entre nuestro público, que le aplaude siempre calorosamente, pues es un artista de muy recomendables dotes y esto por si solo bastaria para atraer una numerosa y selecta concurrencia al bonito Coliseo de la calle de Chacabuco.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «La Nacion»

Sirvase vd. publicar la siguiente carta que dirijo al

Sr. D. Delfin Correa.
(Mendoza)

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Apreciado amigo y compatriota:

Hacen 4 meses 14 dias que resido en este gran pueblo. Buenos Aires es el pueblo de Sud América, la mano de Dios está aquí, digo así, porque desde el señor Presidente de la República, hasta el último ciudadano de este gran pueblo, propenden á sostener el culto con todo esplendor. Viera V. los templos de la ciudad y de los pueblos de campaña, unos concluidos y otros que se están trabajando á cuales mas lindos nacionales y estranjeros todos van á los templos á rendir el mas sincero homenaje al Señor dueño de los cielos y tierra.

Ahora por lo que hace á las obras públicas todo lo que se ha hecho en diez años á que no veia á Buenos Aires, son infinitas. Que gusto me dió lo que ví la estátua del ilustre guerrero de la independencia D. José de San Martin; despues he visto la del ilustre general Belgrano, está en la plaza 25 de Mayo.

Póngame á los piés de su señora y recuerdos á todos nuestros amigos, y vd. disponga de su muy atento amigo y S. S.

T. J. Diaz.

5036-n15-1p

Compañia oriental de navegacion á vapor.

Creyendo la Comision de urgente necesidad la reforma de algunos de los artículos de sus Estatutos, convoca á Asamblea General de accionistas para el Domingo 16 de Noviembre á los 12 del dia.

Siendo demasiado reducido el local de la compañia, la reunion se hará abordo del vapor *Buenos Aires*, perteneciente á la Sociedad: los botes del vapor estarán en el muelle de la calle de Misiones desde las 11 de la mañana de ese dia á disposicion de los Sres. Accionistas, para hacerse conducir abordo.

Siendo de gran interes para la sociedad esta reunion, se suplica la asistencia á todos los Sres. Sócios.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

4914-pc. *La Comision.*

Terrenos en Flores

El Domingo 16 á la una y media se rematarán magníficos terrenos altos al Sud, en la Loma, á poca distancia de la calle Real, á 2 cuadras de la Capilla de Rebollo y antes de llegar á la gran casa-quinta del Sr Luis Repetto. Se remataran por lotes de á 28, 20 y 10 varas de frente por 60, un lote con accion á toda la manzana. Estos lindísimos terrenos están rodeados de preciosas casas-quintas tales como las de Wildson, Coni, Pérez, Arana, Repetto, Del Valle, Monteni, Echeverri, Estevarena y otros.

Compren en Flores donde el aire es puro, donde tienen tramway, ferro-carril, gas, hermosos paseos, todos los dias gran concurrencia y donde en cualquier caso hay toda clase de recursos. Este remate es:

Por Cárlos Ristorini.

5030-3p-n14

¡Cuidado con las Cabezas!

Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutridlo con el Tónico Oriental y durará. No puede perder su vigor, y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raices, y fibras que lo observen.

Las Señoras lo encontraran la mejor defensa contra las canas y la calvicie, ademas de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barba de los caballeros es la preparacion mas agrable.

†

Rosario E. Zamudio

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE OCTUBRE DE 1873

Alejo Zamudio, tio y tutor y los hermanos del finado avisan é invitan á los parientes y á los amigos que fueron de Rosario E. Zamudio á su funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Nicolas de Bari el dia juéves 20 á las 9 de la mañana.

El duelo se agradecerá á la salida del templo. Unica invitacion.

Los Sres. sacerdotes que asistan á la aplicacion de la misa recibirán el estipendio de costumbre.

5034-5p-n15

SECCION ELECTORAL

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policia, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las nu«merará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber he«cho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número «de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de conccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Itarraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Frageiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Islas, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« « José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigarraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Jnan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gaay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Pálacio, Areufemio Jeive, Juan Bires, Antonio Silva, Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Bernardo Guionaris.

Vocales—Pedro Aguirre, Pablo Becari, Jorge Ferreira, Gregorio Delgao, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Renaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí, Alejandro Guesalaga, Juan Deloro, José Ferreira, Sebastian Casares, Joaquin Riestra, Daniel Cruz, Juan Bertora, Juan Cruz Almandos, Estanislado Perez, N. Mantanes, Francisco Quiros, Diego Manson, José A. Rodriguez, German Vega, Chery Mallot.

La Comision Directiva se reune todas las noche, en la calle de Cuyo 361.

Reunion general los Mártes y Miércoles en el mismo local.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remigio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio F. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M. Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba [hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. E ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Frageiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seno, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez; Fausto Mar'Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Ttiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, Joso Araos, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M. Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomeno Gosdy, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomas Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Nolla, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano, Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Diaz, Valerio Diaz, Elias Diaz, Juan Antonio Baleras, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicsio Piñero.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Duraňona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz, Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O, landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Mañuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivaduli [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambill, José M. Saborido, Anselmo Coulin.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, D Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Gimenez Eduardo Casá Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodomiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea, Adolfo Gimenez Paz, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juares.

Este club se reune todos los juéves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andrés Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Mariño, Eduardo Wilches. Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garci Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Mar- Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uri, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perr úm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregui—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Cascos, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño [hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso, Angel Cuencu Juan J. Lopez.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Paroui.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Caste José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA.

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüiero, Pacífico Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon Cuello.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Felix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Dauvid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapata, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Diójenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion*—Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de San Juan.

Presidente, Manuel F. Zavalla—Vice 1° Isidro Quiroga—Vice 2° Luis Arevallo—Tesorero, Pedro D. Valdes—Secretarios, Juan P. Albarracin-Santiago Segundo Lloveras—Gabriel Brihuela.

VOCALES—Saturnino Albarracin, Zacarías A. Yanzi, Miguel S. Echegaray, Ignacio de la Rosa, Tadeo Rojo, Juan de Leon, Justo Castro-Samuel D. Sanchez, Lisandro Sanchez, José Eujenio Doncel, Romualdo Frias, Victor Rodriguez-Lnciano Salinas, Marcial Quiroga, Juan C. Quiroga, Cruz Lagos, Severo Rodriguez, Fortunato Cortinez, Francisco M. Coll, Gerónimo Rojino, Guillermo Yanzi, Julian Leon, Pedro Moya, José Ignacio Flores, Lisandro Lloveras, José M. Godoy, Manuel I. Godoy, Pedro Cordero, Manue, Roselot, Dionicio Quiroga, José Gonzalez, Serapio Ovejero, Javier Garramaño, Lisandro Laval Hilario Laval, José M. Zavalla, Alejandro Carril, Gabriel Laspiur, Juan E. Alvarez, Domingo Albarracin, Zenon J. Castro, Lúcas Albarracin-Eduardo Ugarte, Emetrio Rojas, Baltazar Sanchez, Federico Albarracin, Ignacio Oro, Dolores Navarro, Andrés Diaz, Cayetano Espada, Pedro Coll, Guillermo Oro Videla, Medardo Yornet, Pascual Lencina, Salvador Fernandez, Máximo Oro, Marcelino Sanchez, Fernando Puebla, Salvador Rodriguez, Juan Vidart, Florencio Zavalla, Moises Garramaño, Pedro José Zavalla, Patrocinio Cobos, José Echavarria, Ezequiel Araya, Manuel José Diaz, Josefino Morales, Gregorio Correa, Eleuterio Fernandez, Francisco Euliarte, Zoilo Valenzuela, Camilo Aguiar, Atasliba Liana, Andrés Jofré, Antonio L. de Beruti Ventura Yanzi, Camilo Yornet, Domingo F. Alvarado, Daniel Marcó, Juan José Fernandez. Froilan Fernandez, Gavino Janzan, Basilio Neiva, Alejandro Rufino, Dionicio Varela, Abraham Quiroga, Cirilo Echagaray, Cecilio Barbosa, Domingo Moron, Lorenzo Jofré, José M. Merlo, Pedro F. Sarmiento, Julian Aguiar, Eusebio Zapata, Ignacio S. Flores, Mauricio Quiroga, Wenceslao Espinola, Márcos Lloveras R., Eusebio Videla.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » Miguel G. Morel.
» » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Ferré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante, Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave, Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa Jusino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félix Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano—Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claussti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Pafrejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausoin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilário Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra-Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo Garcia, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Miller—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Matia Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Avleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Diaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Braunuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corra Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°. Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leozatti, Pedro Correa, Salustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe, Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Caucio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, André Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friac.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores.

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrá por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con presencia de la libreta, el banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:
Por descuento .... 12 p%
Abona
En cuenta corriente á la vista . 4 p%
« depósitos á prémio ... 7 p%
« caja de ahorro ..... 5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba ..... 8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagado á descuento.

Gira á libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes

Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts, para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan excluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mjc. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año -**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mjc. con una sola firma grantida por documento separados conuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretaio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — **74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini*.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen. -Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda acional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 7 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p % comision.

SERIE B—trimestral—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—semestral—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—semestral—Dura 28 años 90 dias —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres D. Samuel B. Hale.....
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb........ Directores
» A. U. Mackinlay.......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationa» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.
127 — Cangallo — **127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision soamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Fusoni 10 cj aceite.
Olaso 16 bts. aceitunas.
Veira 300 bcas. azúcar.
Olivera 70 cj tabaco.
Airola 82 id id.
Fusoni 1600 cj pasas.
Ambrosetti 7 id anchoas.

Capullo 45 id frutas.
Kaus 4 id conservas.
Rocke 10 id dulce.
Mejsp 1 id biscochos.
Lezica 250 bcas. azúcar.

BEBIDAS

Coppenroth 16 cj loza.
Ziegler 40 id cigarros.
Cottey 8 id cristal.
Barbieri 65 id vino.
Lassalle 475 bord vino.
Green 1 id cigarros.
Bletchert 300 id cerveza.
Corti 9 id cristal.
Puech cien id vino.
Siotres 120 id ginebra.
Getting 160 id cerveza.
Caro doscientos id vermouth.
Reboke cien bcas. cerveza.
Tudor 5 id cigarros.
Noceti treinta pipas vino.

MUEBLES Y ALHAJAS

Serna 3 id cartuchos
Ivernat 1 id alhajas
Lanús 1 id alhajas
Deejen 1 id id
Clark 1 id monturas
Muller 4 id pianos.
Drysdale 9 id camisas
Dirube 1 id relojes
Astoul 1 id art. de talabarteria
Rivolta 6 id sillas
Astoul 2 id armasones.

MERCERIA

Chas 1 cjn hilo
Rossollin 60 id merceria
Scol 1 id polvos
Bagden 2 id merceria
Schulte 1 id arañas
Papendik 3 id carbon.
Schult 3 id persianas.
Coni 3 id tipos.
Ramos 5 id persianas.
Mackernen 4 id tinta.
Coly 10 id papel.
Schulte 1 id agua colonia.

CONFECCIONES

D. Etchavo 12 fdos qurio 24 doc plantillos.
Daguerre 2 c 24 doc camisas 1|2 hilo 2 id 24.
Pedeflus Lartigue 4 id 128 id dlantillas alpargatas.
M. David 1 id 10 id camisas 1|2 hilo 2 id 60 id camisas percal 48 calsoncillos algodon.

DROGAS

Ferare Echepareborda 1 cj con veinas sustancia medicinales.
Drysdale 1 c esponjas ordinarias.
Pilar 2 c pastillas de goma sueltas 1 c pastillas de menta.
Muir 5 cjs pastillas de menta 4 cjs id carbonato de Sosa 2 bts arroroot suelto 2 cjs tapioca 42 anulado 2 cjs sagui.
Trelles 7 cuñetes pintura comun en pasta.
Torres 10 damajuanas áccido sulfúrico 7 id id musiático.
Corup 5 barricas ácido tartarico 1 id sal aucornaco.
Deufort 200 cjs kerosene.
Demarchi 4 cjs papel de color para sobre tapas.
Tudor 100 barr vecinas de Norte-America.
Moore 1 fdo vaes de genciana 1 cj cajitas de carton para píldoras 2 id flores medicinales.
Storni 1 cj varios artículos de botica.
Canys e'l barr pintura verde cardenilla.
Muir 10 casco ocre amarillo.
Huergo 50 cascos ceniza de Sosa.
Gomez un cj de artículos de goma para botica.
Galup 1 cj sumo de grosellas.

EFECTOS INGLESES

Taibane 5 cjs arpillera
Girault 1 id género
Tudor 1 id muestras
Bose 1 id brin
Etchegaray 2 id elasticos
Udaondo 5 id art. diversos
Brounell 1 id bramante
Ausvorth 8 id zaraza.
Futon 1 id género
Crysdale 62 id loza
Giford 51 id zaraza.
Carlisle 2 id id
Bates 7 id art. diversos.

Maritima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Republica Vap. Amer. de la Asuncion á Rubio Folveon con á.
Navarro 200 tercios yerva.
Storni 57 id.
Oliver 60 fdos tabaco.
Molina 13 id 3 c cigarros.
Braga 548 cueros 11 bol cerca.
Delfino 12 fdos tabaco.
Hall 52 id garres 1 bol cerda 2 suelas.
Órden 64 tercios yerva 11 c dulces.
Rosario Vap. Ingl. de Liverpool el 10 de Octubre de 776 tons. cap. Stephenson consignado á Woodgate hnos con á:
Shaw 114 hierro galvanizado.
Fels 4 id paños.
Scheteper 21 id tejidos lanas.
Clason 3 cjs sederiae 1 cjn tejidos algodon.
Koenig 4 tejidos algodon.
Thompson 37 c mercancias.
Ruscsemwey 1 c carruajes.
Ponte 120 cjns queso
Victorica 1 id mercs.
Corti 4 id id.
Robinson 1 id paño.
Wedekin 120 c mercancias.
Powell 3 id ferreteria.
Duguid 14 id algodones.
Temboraín 09 id hierro galbanizado.
Carlisle 1 id algodones.
Ville d' Anvers, bca belga de Montreal el 5 de setiembre de 452 tons cap Bickere consignado á J. Bell é hijos con 328,607 pies madera pino.
Amelia fugre Bras. Rio Janeiro el 36 de Octubre de 339 tons cap F. A de consignado á J. C. Gomez con 18,000 adoquines.

SECCION COMERCIAL

Noviembre 14

Continuan paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales, lo mismo que ayer solo se anotó una venta de 5000 $pta para el 15 al 76 ¾ no habiendo vencimientos.

El aña pasado no se hizo nada al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 287,100 $f. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, asi:

Al contado		5,000	al 80 ½
Id	id	10,000	al « —
Id	id	4,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	5,000	al « —
Id	id	5,000	al « —
Id	30	3,000	al « ¼
Id	id	5,000	al « «
Id	id	2,400	al « ⅜
Id	id	2,000	al « ½
Para el	15	5,000	al « «
Id	id	5,000	al « ¼
Id	id	10,000	al « «
Id	id	6,500	al « «
Id	id	10,000	al 82 «
Id	id	6,500	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « —
Id	id	20,000	al 81 ¾
Id	id	30,000	al « «
Id	id	10,000	al 82 —
Id	id	5,000	al 81 ¾
Id	id	20,000	al « ½
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « «
Id	id	10,000	al 82 —
Id	id	10,000	al 83 ¼
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Dbre.	31	5,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	20,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « «
Id	id	24,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
De la série D.			
Id	id	21,000	al 81 —

Habiendo 6,000 $ f. de vencimientos.

FRUTOS DEL PAIS.

Noviembre 14 de 1873.

Damos el resultado de las operacsones efectuadas hoy.

Lanas

Mezclas inferiores á regularares segun sus clases 58, 60, 61 y 62 $ @.
Id mejores 64, 65, 66 y 68 id id.
Id y mestizas 70, 71, 72 y 73 id id.
Mestizas y finas 74, 75, 76, 77, 78 y 79 id id.

Cueros vacunos

Segud clase 170, 171, 172 y 173 $ pesada.

Lanares

Matadero 25 ⅌ ₱.
Campo 22, 23, 24 y 25 id id.
Corderos 22 á 30 $ doc.
Corderitos 7 á 8 id id.

Cerda

Sud 155 á 165 $ @.
Norte 150 á 155 id id.

Cueros de potro

45, 46, 48 y 49 $ uno.

Gorduras

Grasa en panzas 38 á 39 $ @.
Id casco campo 40, 41 y 42 id id.
Sebo pisado 28 á 29 id id.

Cereales.

Trigos 190 á 199 $ fanega.
Maiz en espiga 52, 54 y 59 id id.
Desgranado 43 á 45 id id.
Harina 32 $@.

Precios obtenidos en el remate de frutos efectuado por el Sr. Nazar en el mercado

«CONSTITUCION»

12 doc corderos á 29 $ doc 24 id pelados 30 id id, 13 id desechos 90 id id, 73 id lanares crmpo 24 ¾ ⅌ ₱, 141 id corderos y corderitos 9 $ 2 ⅌ doc 86 id lanares inferior 136 id id, 20 @ lana criolla 61 $ @, 244 id id barriya 40 id id, 205 id id 41 id id, 176 id borrega especial 75 id id, 350 vacunos inferior 166 $ pesada, 25 @ lana negra 57 $ @, 150 id id fina 77 id id, 84 doc lanares campo 22 ⅌ libra, 2159 @ lana fina 79 $ @, 2313 id id id algo pesada 74 id id, un pequeño lote especial 09 id id.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Rio Uruguay»

Mañana para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Mañana para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para el Baradero, Rosario y escala á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Caspitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo —30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Támesis» saldrá el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas gráti.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Escojida y variada funcion para el sábado 15 de Noviembre de 1873, á beneficio del primer galan jóven de la compañia D. Joaquin Aragon y Vigones.

Despues de una escojida sinfonia, se dará la lindísima zarzuela en un acto:

Bazar de Novias

La preciosa peti-pieza en un acto y en verso:

NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO

El disparate cómico-lírico-bufo, en un acto, que lleva por título:

El Baron de la Castaña

La siempre aplavdida y popular zarzuela por primer vez en esta temporada:

Buenas noches Sr. D. Simon

OTRA

Magnífica y estraordinaria funcion para el Domingo 16 de Noviembre

Tercera representacion del grandioso drama sacro-bíblico-tradicional, dividido en ocho cuadros, puesto y dirigido por el Sr. Vechio, cuyo título es:

Los siete dolores de Maria Santisima ó vida, pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Para el Domingo 16 del corriente

El magnífico drama del Sr. Tamayo y Baus, en cinco actos, que tiene por título:

Angela, la Florista

Dirigida por el Sr. Delgado.

A pedido general, se pondrá en escena por última vez en la temporada, la chistosa pieza en un acto en que tanto se distingue el Sr. Cubas, y cuyo título es:

La familia improvisada

Dirigida por el mismo.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo, «La plegaria de los náufragos.»

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

16ª FUNCION DE ABONO

Sabado 15 de Noviembre de 1873

Se pondrá en escena la linda comedia en tres actos de Carlos Goldoni, titulada:

Lo Locandiera

A las 8.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBÁTICA Y MÍMICA

Director Luis Casali

Sábado 15 de Noviembre

El director de la compañia Casali, avisa al respectable público que acaba de contratar al célebre artista del circo de Napoleon en Paris:

Mr. COUTURE

Pabellon Italiano

ECUESTRE, GIMNASTICO Y OLIMPICO

Calle Corrientes esquina Paraná

A beneficio de la sociedad

TIPOGRAFICA BONAERENSE

Para el sábado 15 de Noviembre

ÓRDEN DE LA FUNCION

1° Gran sinfonia por la orquesta.

2° Gran acto principal ecuestre por el niño Adolfo, franqueando cintas y arcos guarnecidos de papel.

3° El hércules Pablo Raffetto ejecutará sorprendentes juegos de fuerza y destreza con la jigantezca bomba de fierro.

4° Gran trabajo especial sobre dos caballos á la par, ejecutado por el afamado artista ecuestre Mr. Ch. Lustre, trabajo nuevo ejecutado por primera vez en esta ciudad, saltando el artista todos los objetos en pirueta y cara vuelta.

5° El señor José Dalles, célebre artista africano en obsequio á la sociedad ejecutará por primera vez una ascencion en el globo; trabajo de mucho mérito, por el grande equilibrio que requiere, concluyendo con la prueba del globo en balance.

6° Los 2 payasos endiablados, intermedio cómico por los señores José Dalles y Carlos Lustre.

Intérvalo de 10 minutos

1° Sinfonia por la orquesta.

2° Cuerdas paralelas por el Sr. José Dalles.

3° El hércules Pablo Raffetto ejecutará la maravillosa prueba de fuerza y destreza con dos bombas de fierro una de 40 libras y otra de 25, haciendo varias lindas suertes dignas de admiracion.

4° La niña de 5 años Lustre, ejecutará un lindo ejercicio ecuestre.

5° La percha aerea por el artista José Dalles y el jóven Ciriaco, trabajo de mucho equilibrio.

6° Paso á dos, ejecutado sobre dos caballos por el Sr. Lustre y la señora Rosa.

7° El hércules Pablo Raffetto hará el—

Gran disparo del cañon

prueba admirable por la fuerza que requiere este disparo.

8° Finalizando la funcion con una graciosa pantomina.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	100 $
Lunetas	15 «
Entrada general	20 «
Idem para niños, menores de 10 años	10 «

A las 8 en punto.

Gran banda de música militar, globos, cohetes y luces.

NOTA—Se invita á todo el mundo, Mitristas y Alsinistas á concurrir á este espectáculo.

Avisos

Se ofrece una señora con recomendaciones para cuidar una casa ó una familia, calle de Montevideo núm. 253. 5043-3p-n15

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Uruguay 177. 5045-3p-n15

LA GRANDIOSA PROPIEDAD

ESQUINA RECONQUISTA Y PIEDAD

Perteneciente á la testamentaria

DE PUYRREDON

SE REMATARA JUDICIALMENTE

El Sabado 15 de Noviembre á las 4

BASE PARA LA VENTA

$ 3.010,000 M. C.

DA UNA RENTA PINGÜE

Por Adolfo Bullrich y Ca.

5024-2p-n14

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el caracter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Mariano Andrade.
5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. patio.

Pianos se alquilan, los hay buenos, antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. 5029-3p-n14

A Mr. Carquette se previene á este señor encargado de la casa F. Martin, se presente hoy á arreglar el pagaré que tiene pendiente, só pena de pedir la quiebra de dicha razon social, Perú 83. 5021-2p-n14

Cocinera que sea buena prefiriendose estrangera, en la calle del Cerrito 172, se necesita una, que se encuentre en aptitud de irá un pueblo de campo cercano. 5023-3p-n14

Caballos se venden tres caballos, dos oscuros que tiran al pecho y un lindo caballo ballo amarillo clinas blancas para paseo, en el camino real de Palermo frente á la fábrica de cerveza. 5020-3p-n14

Libreta se ha perdido la libreta de caja de ahorros N.° 9021 del banco Maúa y Ca., por tres mil quinientos pesos mjc. perteneciente á Da. Rosanra Gorrocho. El que la halla encontrado y la entregue en la calle de Garantias núm. 151, será gratificado. 5032-3p-n14

Espediente perdido Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un espediente de la testamentaria de D. José Domingo Lima, que se ha perdido de la escribania del Sr. Martin antes Medina. Para recibir la gratificacion ocúrrase calle San Martin núm. 164. 5031 5p-n14

Mucamo y mucama Inteligentes y con recomendacion, se precisan en la calle Rivadavia núm. 199. 4996-3p-n13

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.
Juan M. Diaz.

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Hewaiz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito calle de Rivadavia número 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Fabio Molina y Ca.
OTRO
Con referencia al aviso anterior, participamos al Comercio que hemos comprados á los Sres. Fabio C. Molina y Ca., las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia n. 192, quedando á cargo de dichos Sres., el activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Herraiz y Ca.
5014-p8-n13.

†

D. MARIANO BONEO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Noviembre de 1873

Paz Noguera de Boneo esposa, el canónigo D. Juan A. Boneo y demas hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel. Favor que agradecerán eternamente.
Siendo esta la única invitacion. Los señores sacerdotes que se dignen asistir recibirán el estipendio de costumbre.

5010-3p-n13

†

Enriqueta Riso de Burone

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Octubre de 1873.

Ana B. de Risso madre, Estevan, D. Pedro, Rosa y Teresa hermanos, Sebastian Elena hermano político y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que para el descanso eterno de dicha finada se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el lúnes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 5041-2p-n15

A los zapateros lotes de tierra en el pueblo Marcos Paz 10 varas por 70 por 300 $ mjc. y en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4981-8p-n11

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-30p-o28

Quién no compra en el pueblo Marcos Paz un lote de tierra de 10 varas por 70 por 300 $ mjc. en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4982-8p-n11

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12

Quién no tiene 50 $ mlc. mensuales para comprar un lote de terreno en Marcos Paz de 10 por 70 por 300 $ mjc., Bolivar 10. 4983r8p-n11

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

El remate por liquidacion de todas las existencias y muchos muebles de la casa calle de Maipú núm. 99, continuará el sábado y lúnes á las 8 de la noche, sin retirar lote venta forzosa por desocupar la casa, por Eduardo Gowland y Ca. 4042-2p-n15



Consultaciones DE MAGNETISMO El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3|4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 106 pesos.
Las personas que no pudiesen resentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean. 4398-p30-o10

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por si ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873.
4711-30p-o26 Bernando Calderon.

Una linda casita se puede hacer en un lote de terreno de 10 por 70 en el pueblo Marcos Paz sobre la via férrea, Bolivar 10. 5008-3p-n13

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.
4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Nunca se ha visto vender la tierra á 5 leguas de Buenos Aires sobre la via férrea á 300 $ lote de 10 por 70 se venden Bolivar 10. 5007-3p-n13

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todo los dias de 9 á 12 de lamañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

A los industriales se les presenta la única ocasion de comprar tierra barata, un lote en el pueblo Marcos Paz por 300 $ pagaderos en 5 meses, la Argentina, Bolivar 10. 5006-3p-n13

Salvador Doncel Doctor en medicina, ófrece al público sus servicios profesionales. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, calle Piedad núm. 292 3|4. 4903-15p-n6

Por 50 $ mensuales se compra un lindo lote de terreno en el pueblo Marcos Paz á la Argentina, Bolivar 10. 5005 3p-n13

Muy baratos son lotes que se venden del pueblo Marcos Paz á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 5004-3p-n13

Testamentaria MENDEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.
4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

A 300 $ lo que vale 1000 $. Se venden en el pueblo Marcos Paz lotes de esquina á 350 $ y lotes de 10 por 70 á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 5003-3p-n13

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Se van! Se van! Los terrenos de Marcos Paz á 300 $, por mensualidades de 50 $ á la Argentina, Bolivar 10. 5002-3p-n13

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

El mas lindo pueblo del Oeste es Marcos Paz, sobre la via y á una hora de Buenos con tierra fértil y feraz se venden lotes á 300 $ en mensualidades de 50 $ quien no compra? Bolivar 10. 5001-3p-n13

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.
4966-n9 El Directorio.

Testamentaria Terry El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter deaherederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparezcan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° patio. 4958-p30-n9.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298. 4995-30-n13

Gran depósito de cal vivar y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la pimer Galera de Córdoba.
Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.
NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-?17-30p.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y men or, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo. 4847 15p-n4

CUANDO SE SALGA AL CAMPO

Lliévese un cajon del kerosene Blanco Ciristano que no da humo ni olor y da la luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara, á 180 $ mjc. el cajon de 10 galones.

Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAYLEY Y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76

4938-15p-n8

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueve restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimtento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Arena y piedra para lastre ó para obras, habiéndose enagenado, desde el 1° de Octubre del corriente año, el derecho exclusivo de extraer arena y piedras de todos los sitios públicos del Departamento de la Colonia (República Oriental), la empresa enagenadora, previene á los interesados que ya están impartidas las órdenes respectivas en todos los puntos de dicho Departamento, á fin de que ninguno pueda extraer arena ó piedras sin el permiso correspondiente de la misma, y que dichos permisos serán librados—En Buenos Aires, calle Reconquista núm. 93 en la Colonia por Miguel Repetto hijo, y en los puntos de carga, por los empleados establecidos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.
4761-15p-o29 La Empresa.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienio de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.
4723-o26-30p M. Perez Gomar.

Aviso municipal Por órden del señor Presidente se hace saber por el presente que la municipalidad ha resuelto que los edificios que los edificios que rodean la plaza 11 de Setiembre quedan sujetos á formar recoba y vereda en sus frentes todo con arreglo á la ordenanza sobre arqueria en el Paseo de Julio y Colon—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873. B. Llorente.
15p-n1 Secretario.

Quién no compra lo que vale 1000 por 300 $ mjc. y en cinco mensualidades. En el pueblo Marcos Paz lotes de 10 varas por 70 formando esquina 350 $ mjc. y en el centro 10 por 70 por 300 $ mjc., Bolivar 10. 4980-8p-n11

Pájaros de canto y adorno. El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaba de llegar de Europa con una *magnífica y sobresaliente coleccion de pájaros* tanto de canto como de adorno. Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales capitales de Europa y de América del Norte, de Africa, Asia y Australia. En el mismo de depósito se hallan en venta jaulas de todas clases. Precios sumamente médicos; Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156. 4949-8p-n9

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE
Agricultura

Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condicione principales del arrendamiento—Buenos Airess Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9o-pm

Gran depósito

De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza

DICHAS

Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español

CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 4506-30p-o16.

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y
Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.

Escritorio—Parque 53.

4955-30p-n9

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—

AL COMERCIO

Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos mudado nuestros registro de géneros y ropería por mayor á las misma calle del *Perú núm. 9 y 11*, casa del Sr. D. Miguel G. Molina.
4912-15p-n6. C. Zuberbühler y Co.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

C. W. B.

EN RAMOS MEJIA

SE DAN

LOTES

DE TERRENO

GRATIS

ESTOS TERRENOS
TIENEN FRENTE
A LA
CALLE GAUNA
EL CAMINO
MAS IMPORTANTE DEL PARTIDO
ESTAN RODEADOS DE TRES
LINEAS FERREAS

El del Oeste, el de Billinghurst que va al Rosario y el de Campana que quedan á pocos pasos. Magnífica localidad para casas de recreo no solo por su posicion alta y vista pintoresca, sino por su proximidad á los ferro-carriles arriba mencionados.

En caso de epidemia aquí, está uno cerca de la ciudad y de sus intereses y á cada momento hay trenes y el viaje no cuesta mas que 15 $ mjc. ida y vuelta de primera clase y de segunda 11 pesos, única condicion edificar una casita de dos piezas y cercar. Quedan pocos lotes. Los interesados pueden obtener planos y demas informes en la calle Reconquista 43, escritorio de C. W. Bollaert.

Club del Progreso La comision directiva convoca á los Sres. socios á una asamblea extraordinaria para el lúnes 17 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de someter á su deliberacion la reforma general é indispensable que cree debe hacerse en el mobiliario del Club, y combinar el medio de sufragar estos gastos.
4970-5p-n11 La Comision.

D. Geromias Corelli Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita á D. Geromias Corelli para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado y oficina del que suscribe calle de la Victoria núm. 102, á estar á derecho en el incidente seguido por los Sres. Umerez y Ca., contra la testamentaria de D. Francisco Astengo por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar porderecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
4985-6p-n11 Manuel Naveiro.

Concurso Por disposicion del Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Caumont, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de dicho concurso—Noviembre 10 de 1872.
4987-10p n11 Joaquin Reynoso.

¡¡A comprar barato!!!

EN EL PUEBLO MARCOS PAZ

Sobre la estacion y la via férrea para liquidacion las manzanas que han quedado sin vender del Egido del pueblo. ¡Acudir pronto que queda poco! ¡¡Se quema!! ¡¡Se quema!, Lotes de esquina de 10, 70 á 450 $ mjc. Lote de centro de 10, 70 á 300 $ mjc. ¡¡En 5 mensualidades!! ¿Quien no compra con esta venta? ja? ¿Quién no tiene 50 $ mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300? ¡Lo que se vende es en el pueblo Marcos Paz! Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se les rebajará un 10 p%. ¡A la Argentina! ¡A la Argentina! Adonde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz, Bolivar 10, Gomensoro y Maffeis. 4979-8p-n11

LA NACION
El S. Gno. de la Provincia
EL NACIONAL
4834-p30-n1

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU

Capitan—RAZOULS
Partirá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCES
Picardie

Camandante—ROUAZE
Saldrá el 5 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despúes de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

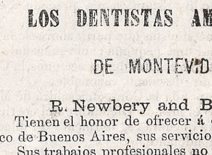
Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor-paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾
El gerente—Ernesto Etchegaray
4848-12p-n4



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

AL BUEN
JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

4820-30p-o31.

MUEBLES

Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de OMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras camitas para niños, Estantes para música, ómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76
4458—15 p—O 14

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICEVERSA
Capital p. f. 200,000
2,000 ACCIONES
De 100 ftes. cada una

Articu 3 ° de los Estatutos:

«Art. 3erá—El importe de las acciones los pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1[2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Po (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.«

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puéde contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de la acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo es. presa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 A 65
pm.-o10

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada
LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se dará por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4475—30p—O 14

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia ¦ Cuyo 24.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde est fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden d salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

BALDOSAS DE PISO
Á 700 PESOS
¡¡MILLAR!!!
POTOSI N. 639
4949-6p-n9

PARA QUINTAS
Y CASAS de CAMPO

Lámparas atmosfericas, con máquina para mesas de centro, dormitorios &. Invencion norte-americana. Se vendieron el verano pasado con muchísima aceptacion y acabamos de recibir otra remesa bien surtida.

Estas lámparas no precisan tubos. La máquina hace una espansion de la llama así es que el consumo del kerosene es mas completo, no produciendo humo y siendo al mismo tiempo la luz mas grande y fuerte.

Con un cajon del kerosene

Blanco Cristalino que vendemos y una de estas lámparas, se puede ir al campo con seguridad de tener una luz mejor en todos respectosque la del gas, sin olor, sin humo y sin oscilacion.

Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAILEY Y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76
4746-15p-o28

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

JUDICIAL

El Martes 18 de Noviembre
A las 12 del dia
En su casa Cangallo 57 á 65
CONTINUACION
Del gran remate de la joyeria del finado Don
Guillermo Sampé

Relojes de pared varias clases y gustos, despertadores, riquísimos cronómetros, relojes de oro y plata remontoirs, cadenas de oro y plata, largas y cortas, relojes para señora varios gustos, anillos con brillantes y perlas finas, un requisimo surtido de piedras finas y una gran cantidad de albajas que no se enumeran por su mucha estencion.

No olvidarse joyeros, plateros y pichincheros, el Martes 18 á las 12.

5044-pc.

Lopez y Blanco

Gran remate
AL CONTADO
¡DE HACIENDAS!
En el partido del
BRAGADO
Establecimiento denominedo:
EL PICASO
TERRENOS

En el mismo pueblo perteneciente todo á la sociedad de los señores COSTA HERMAMOS—Terminante órden de liquidacion.

OJO AL DETALLE

EL SABADO 15 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á vender en el pueblo del Bragado, varios importantes lotes de tierra; cuyo pormenor es como sigue:

LOTE núm. 1. °—Un solar de 53 vs. de frente, de N. á S., por 53 de E. á O., conocido por de J. Sosa; tasado en 3,000 $; 2[3 partes 2,000 $.

LOTE núm. 2. °—Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza; compuesto de 65 vs. de E. á O por 106 de N. á S.; con arboleda y poblacion; conocido por de Melinao tasado en 16,000 $ m[c.; 2[3 partes: 10,000 $ m[c.

LOTE núm. 3. °—Una chacra de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 en propiedad y las otras 32 en efiteusis; con poblaciones y montes; conocida por el Dr. G. Vega. Tasada en 30,000 $; 2[3 partes: 20,000 $ m[c.

LOTE núm. 4—Una quinta compuesta do dos cuadras cuadradas zangeadas; conocida por de Da. Feliza Rueda. Tasada en 9,000 $; 2[3 partes: 6,000 $ m[c.

LOTE núm. 5—Dos solares á 6 cuadras de la plaza, compuesto su terreno de 106 vs. de N. S., por 53 de E. á O; conocido por de Telésforo Toyo. Tasado en 4,000 ps.; 2[3 partes: 2,000 ps.

LOTE núm. 6—Un terrenó de 53 varas de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Juana Bárcena. Tasacion 9,000ps.; 2[3 partes: 6,000 ps. m[c.

LOTE núm. 7—Un terreno de 53 vs de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de F. Guayquilao. Tasado en la cantidad de 3,000 ps.; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c.

LOTE núm. 8—Un terrene de 62 varas de frente por 53 de fondo; conocido por de D. Juan J. Guayquilao. Tasado en 4,000 ps.; 2[3 partes: 3,666 ps. m[c.

LOTE núm. 9—Un terreno de 104 varas de frente, por 53 de fondo; conocido por de D. Guillermo Gath. Tasado en 24,000 ps; 2[3 partes 16,000 ps. m[c.

LOTE núm. 10—Un solar poblado; conocido por de Rillo. Tasado en 3,000 ps. 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

LOTE núm. 11 –Un terreno de 53 vs. de frente al N., por 56 de fondo al S.; conocido por de Victoria Zavalle. Tasado en 3,000 ps; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c,

LOTE núm. 12—Un terreno de 56 vs. de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Noguero Guayquilao. Tasado en 3,000 ps.; 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

NOTA—El remate de todos estos terrenos se efectuará en el terreno LOTE núm. 9, que se encuentra situado á una cuadra al Norte de la plaza principal; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3 partes de su tasacion, siendo esto sumamente ventajoso para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegará mny en breve el ferro-carril decretado ya por las Cámaras.

HACIENDA

Todas las existentes en el establecimiento denominado: el Picaso

El Domingo 16 del corriente, despues de llegar al establecimiento, procederemos á vender á la mejor oferta que esceda de su tasacion; todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

400 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una; 1300 ovejas mestizas con lana al corte, tasadas en 28 ps; 150 ovejas majadas para padres, tasadas á 150 ps. cada una; 1 carnero padre, cabaña de Ledhan, tasado 1000 ps.; 1 caballo padre legítimo mestizo de la marca de Casares, tasado en 10,000 ps, m[c; 20 yeguas, (manada de padres, preñadas), tasadas en 300 ps. m[c.; 20 caballos de sillas y tiro, tasados 250 ps.

Se previene que no se admitirán ofertas que bajen de la tasacion, en vista de lo bajo de ellas.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que encontrarán á su disposicion en el hotel de Lisandro Barrera.

AL MISMO TIEMPO—Se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octava legua de campo superior para la cria de ganados ó labranza.

Poblaciones importantes, como corrales y un buen potrero para vacas.

Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeados de los establecimientos de los señores Unzué, Nazar, Neid y otros.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio calle de Perú, núms. 92 á 96.

4902-pc.

POR LOS MISMOS
A PLAZOS
Por cuenta de dos casas
Introductoras
En casa calle Perú Ns. 92 á 96.

El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de lienzos, vestidos de pople, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajones de sillas Norte-Americanas. á las 2 en punto de la tarde. En lotes al gusto de los compradores.

5017 pc.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
Al contado.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 19 de N'bre á las 12 en punto, del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Rico bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconás lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos, aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algoden y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

5918-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Del rico menaje de la casa
HABITACION DEL SEÑOR
Manuel A. aguirre
Por desocupar la casa
Venezuela 92
MUEBLES FLAMANTES
CASI SIN USO

EL MÁRTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyo detalle damos mas ó menos en seguida.

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesi compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de bouhl para juego 2 mesas para id, 1 mesa de centro construcion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 garnitura de bronce dorado para chimenea, 1 reloj y 2 candelabros, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 jalerias de jacarandá y bronce con cortinados bordados y senefas de damasco, 1 bance de piano, alfombritas, bancos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografias, adornos etc.

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro reps verde, 1 araña bronce de 3 luces para gaz, 1 pico de gaz, varios libros, altombrado de tripe, alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble maciso por dentro, 1 lavatorio toillete de lacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentrp, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado de tripe, adornos etc.

1. ° Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas aciento reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono, 2 candeleres de bronce, 1 lamparita de noche, alfombrado. cortinados; adornos; 1 pico de cristal para gaz adornos etc.

2 ° Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de casta macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de caoba macisa de 3 cuerpos y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 necesario de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para labatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfonbrado, adornos, 1 etc.

Comedor—1 juego inglés para comedor de roble maciso, compuesto de una mesa para 42 cu. biertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar, y 4 almarios rinconeras todo de robie maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galerias doradas con cortinado de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garnitura de chimenea compuesta de un reloj y 2 floreros, 8 grabados, copias de cuadros del vaticano, 1 servicio porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina, cristaleria inglesa fina, 1 licorera, artículos de cristoffe, una bandeja grande de plata macisa, un guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfonbrado, bandejas etc; 2000 c garros habanos mas ó menos cabañas y carbajal y otras maréas.

Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios, y diviciones de pino pintado.

Cocina—mesas de cocina, bancos 2 rinconeras armarios de pino pintado, útiles y bateria de cosina de laton y cobre, 1 cjn, carbonera grande de pino pintado.

Patio—1 toldonuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo, id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finas, 1 banco de fierro para plantas 1 pajarera 1 farol de gaz 5 puertas persianas de cedro.

Vestivolo—1 encerado y 2 lustre de cristal para gaz.

Al mismo tiempo, 1 magnífica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.

1 magnifico coupé clarense forro brocatela blanca casi nueva, 1 par de guarnicionesnuevas plateadas.

NOTA—Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre la solidez y construccion de estos muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el magnifico Juego de comedor por su elegancia y construccion todo de roble maciso.

Para que las personas que se interesen pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al del remate.

Por informes á nuestra casa Potosí 70.

5015-pc.

POR LOS MISMOS
De dia y de noche
Grandioso y especial remate
De cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas—Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces—Lámparas para kerosene, tubos etc.

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia en punto, y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

60 bultos cristaleria de Biminsghaus conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gaz y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de gared id id id lamparas para saguan comedores y bestíbulos candelabros para velas, lamparas de todps clases para kerosene, gran surtido de bombas para gaz de cristal cuajado y grabado, tubos muchos y demas artículos de alumbrado para gaz y kerosene.

Llamamos la atencion de los Sres. propietarios que edifican para que asistan á nuestro remate pues comprarán por un 50 p.% menos de lo que se venden por lo general.

Los que deseen olegir algunas arañas de gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en escibicion.

5016-pc.

POR EL MISMO
De una preciosa casa quinta
Situada calle de la Rioja
Tramway á la puerta
Mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y mitad al contado, y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario á Europa á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna, con los mejores materiales del pais, en terreno de 22 varas 29 metros de frente á la calle de la Rioja por 115 vs. 99 metros de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3[4 vs. de frente.

El edificio está concluido en el centro mismo del terreno rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piesas de maderas duras, cielo raso de yeso, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin, grandes calinatas de mármol, vestíbulo piso de mármol, y todas las comodidades deseables. El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí 70.

5038-pc.

POR LOS MISMOS
La quinta del Dr. D.
Eugenio Cambaceres
En el gran puerto
DE LA
ENSENADA
DIVIDIDA EN
144 LOTES 144
Al costado del gran saladero de los Señores
BERISSO
Y SOBRE EL MISMO PUEBLO
El porvenir de los pobres asegurado
EL MUELLE DE LA
Punta de Lara
HABILITADO
CERVEZA Y LUNCH
Tren gratis ida y vuelta

El Domingo 16 de Noviembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante por lo que den y sin retirar un solo lote, Los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emperio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso y lindo con el mismo pueblo.

La resiente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes les pone al alcance de cualquier pobre, y ofreciéndole la inversian de su binere á una pronta y pingüe ganancias.

Por planos boletos para el tren gratis y mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El tren gratis sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 minutos regresando á las 4 y 1[2.

Gran carpa y lunch.

OTRO --Los compradores que no sean conocidos pagarán un 10 por ciento á cuenta.

4907-pc.

POR LOS MISMOS

Primer Remate
Sobre la Estacion Nuñez (F. C. del Norte)
Gran Pueblo Saavedra
Terrenos situados sobre la calle Santa Fé
Frente á las chacras de los señores
Nuñez, Chas, Gallegos y Esteves Saguí

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

6 mansanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con opcion á una mansana entera.

Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñes y sobre la gran Chaunéc Santa Fé que tiene 45 varas de ancho, frente á las grandes chacras quintás de los Sres. Nuñes, Chas, Gallegos, Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida á calle Santa-Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá lunch y cervesa en abundancia.

El Tren ordinario sale de la Estacion Paseo Julio á las 10 y 20 de la mañana.

Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

5033-pc.

REMATE
POR EL
Banco Hipotecario

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle Maipú, á 150 vs. de la plaza al Sud-Este, formando esquina, con 50 por 50 varas, con 10 piezas &., perteneciente á Don Inosencio Alonso.

Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170.000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

4954-n9.

Por Federico J. Miró.

¡Judicial!
De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núms. 38, 40 y 44
Y Reconquista Ns. 33 á 35
Perteneciente á la testamentaria
DEL SEÑOR DON
PRILIDIANO P. PUYRREDON

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Iustancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y trcs pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el sañor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Billas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimen y algunas albajas

POR EL MISMO
Judicial
EN MORON
15 manzanas y poblaciones
En un solo lote

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia.

Por órden del Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Armancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Dn. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por Este con D. Hilario Silva por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Achavas hoy Santiago Baluga.

La tasacion es de 5500 $ m[c. por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4,000 $ y otra de 5 v. de largo por 4 de ancho en 1,000 $, un corral en 150 $ y 2 palmas en 100 $ toda la tasacion importa 87,750 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 $.

NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de la mejores lomas altas.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores.

Es un negocio brillaute para el que lo compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3,667 $ la manzana de 150 varas.

4910.pc.

POR EL MISMOS.
Judicial

Del Casino Frances
calle Cangallo núm. 81 1[2.

El lúnes 17 cel corriente á las 12 del dia, al meprecio y diero de csntado seran vendidos por órden del juez. Llorente todas las ezistencias que son como sigue, mesas con piedra mármol, lamparas, araña de gaz, picos id, bebidas, porcelanas, sillas, aceiteras, bandejas, y todos los útiles que corresponden á la casa.

5012-pc.

Por Alberto J. Huergo

NOTABLE REMATE JUDICIAL
24 LOTES DE TERRENO
EL DOMINGO 7
DE DICIEMBRE
A las 2
DE LA TARDE
PERTENECIENTE
A la testamentaria
DE Da.
JOSEFA T. DE SAENS VALIENTE
Orden del primer Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de los interesados.
CALLE DE SALTA
FRENTE A LA
Convalecencia
AVISO DETALLADO
EN EL MERCANTIL
INFORMES Y PLANOS
SAN MARTIN N°. 56
4924-30p-n7

POR EL MISMO
Judicial

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro América y Nueva Granada.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto.

De órden del Sr. Jues de 1. ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lemcke contra D. José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno de 17 ms. 320 mls. de frente al S. por 42 ms. 384 mls. de fdo al N, entrando tambien un galpon de madera techo de sinc y un depósito de madera,

Tasada en todos sus ramos en la suma de 391,754 $ 12 cts. m[c. No se admite oferta de menos de las 2[3 parte que son 261,179 $ 10 cts. m[c.

Mas San Martin 56.

4986-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias partesson, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.

4613-pc.

POR LOS MISMOS

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la calle Rivadavia 885.

El lúnes 17 del corriente á las 10 en punto d la mañana, al mejor precio y al contado, vendeeremos 143,700 baldosas Jagon Havre, 312,200 id ordinarias de Marsella

5028 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once milnueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m[c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al este con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1[4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1[2 varas; edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centécimos de fondo al sud con tres piezas, aljibe y demas oficinas.

Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m[c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

4480-pc.

Antonio del C. Leyrós

Judicial

El Domingo 30 de Noviembro se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y comision dada por el Juez de Paz D. Bernardo Calderon, lo siguiente perteneciente á la testamentaria de D. Martin Osca.

Mil eiento once ovejas al corte, tasadas á 28 ps m[c.

Trescientos cuarenta y tres animales vacunos id á 140 ps. id.

Para ver esta hacienda é informes, ocurran los interesados al rematador.

Chivilcoy, Octubre 27 de 1873.

Antonio Leyrós.

4816-30p.

José Clementino Soto

De los bienes quedados por fallecimiento de D. **Lorenzo Lassalle** por cuenta y órden del Sr. D. Felipe Augusto Picot redresentante de los sucesores de dicho finado.

¡Venta franca! Sin limitacion de dos terceras partes

AL CONTADO

El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde despues de la llegada del primer tren.

De **uno y medio lote** de campo exelente de pastoreo la propiedad y medio en arrendamiento. Teniéndose presente, ques este último medio lote existe hace largo tiempo arrendado á la Municipalidad, y que quedarán en favor del que resulte comprador los derechos de preferencia que la ley acuerda al arrendatario.

Ademas—Se rematarán *en detalle* los alfalfares, cercos, bosque de durasnos, damascos, peros, manzanos & de riquísima fruta escojida, 42 parras. Los sauces paraisos y álamos de corte & como asi mismo las poblaciones, herramientas materiales útiles de labranza y demas en ceres propios de un establecimiento de esta magnitud.

Haciendas—55 carneros padres «PUR SAUG» 3000 ovejas mas ó menos—Exelente calidad, muy gordas y en muy buenas condiciones de cuidado, al corte. Los corrales bebidas, y maderas correspondientes.

Por detalles musiosos al Señor D. Felipe Augutcto Picot Cangallo 173 ó al rematador Victoria No 60 ó Paraná 142, y en Chivilcoy Hotel Lamarque. En cualquiera de estos puntos se darán gratis los impresos detallados del inventario.

4832-15p-o31.

Por Hidalgo y Torres

No. 5573.
JUDICIAL.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
!Pongase atencion!
!Esto es sumamente de interes!
10 cuadras cuadradas con 4 piezas.
Cuartel 4. ° partido de San Isidro.

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 pesos. Perteneciente á la testamentaria de Dn. Saturnino de los Santos y de órden del Sr. Juez de 1. ª instancia Dr, Dn. José M. del Carril.

El lunes 24 de Nobiembre á la 1 en punto,

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa de diez lindas cuadras altas y de primer orden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de $ 130,000 á razon de $ 13,000 por cuadra incluso poblaciones 2[3 pártes son $ 89,667 pesos m[c.

NOTA—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4997-pc-n13.

Por Pablo Escalante

JUDICIAL.
De una casa chiche.
Calle de Charcas núm. 87 entre Maipú y Esmeralda.
Su ubicacion es inmejorable.
Solo dista 1 1[2 cuadra de la hermosa plaza del Retiro.
Hoy este bario llamado de moda.
El tramway á Belgrano y el de la compañia Ciudad de Buenos Aires á la puerta.

El Domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemoe por órden del Sr. Jues de 1. ª Instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Tadeo Caanbal, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 32 varas de fondo, previniéndose que desde la línea de la calle en direccion al Norte por el costado Oeste oblicua la linea en contra en todo su estencion, reduciéndosd en el fondo á 7 1[2 varas de ancho, tiene 6 piesas, 2 saguanes, pisos de tres piesas y techos embaldosadas, maderas duras cocina, oficina necesaria, poso de balde, empeladas y cielos rasos, puertas con contra-marcos. parral y demas comodidades.

BASE BARA LA VENTA.

Por ser sumamente baja la tasacion de 145,000 $ m[c. en todos sus ramos, el Sr. Jues ha ordenado sea esta la base para su venta que reputamos estremadamente baja por el paraje y comodidades de ella.

Para imponerse del espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Mendes en el segundo patio de los Jusgados, calle Defensa.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

4919-pc.

POR EL MISMO

De muebles, porcelanas etc.

En el salon y patios de su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego muebles de sala compuesto de 15 piezas, roperos, aparadores, cómodas, confidentes, gran candidad diferentes sillas, máquinas de coser, camas, mesas de comedor, mesas de luz, labatorios piedra mármol, espejos, cuadros y porcion de muebles que seria inmenso el detalle.

Al mismo tiempo venderemos 4 cajs con 56 docs. tasas de porcelana dobles todas doradas á fuego, recomendando este artículo á los señores dueños de hoteles por ser un articulo inmejorable para ellos.

5025 pc.

POR EL MISMO.

De muy buenos muebles
En la casa habitacion calle del Temple núm. 98, entre Florida y Maipú.
Por ausentarse la familia del pais.

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas de brocatela carmesí española en un estado flamante, un magnífico piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa centro sala, 1 espejo de marco dorado de tres varas de alto, 3 galerías y cortinados, brazos de gas, un taller, alfombrados, grabados, adornos etc.

ANTESALA—1 juego muebles madera negra compuesto de 12 piezas, 1 piano orisontal jacarandá, 1 escritorio de id para señora, 1 mesita de virichen, 1 espejo, cuadros, reloj de chimenea, alfombrados.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá con coronas, colchones &c, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 labatorio jacarandá de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 4 sillas jacarandá, alfombrados &c.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de caoba y colchones, 1 ropero iden, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 confidente, alfombrados,

COMEDOR—1 aparados caoba y espejo, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 cillas 1 sofa, porcelanas, cubiertos, jarras, bandejas, cafeteras de cobre, guarda fuego, arañas de gas, alfombrados, cuadros, &c

COCINA—útiles de este Departamento.

PATIOS—plantas, caños &c.

5026-pc.

Rafael R. Capequí

En el Baradero.

Por cuenta y orden de los síndicos del concurso de D. Facundo J. Lopez.

El dia 16 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la accion á un terreno que se halla en cuestion. compuesto de 12 suertes de chacras de 200 por 200 varas cada una ubicado como á 30 cuadras al S. E. de dicho pueblo y cercado con madera de ñandubay y blanca, con tres hilos de alambre y zanja, una cuadra de alfalfa, 4 ranchos pared francesa techo de paja, pozo de balde y cocina, una pieza de ladrillo de media agua y teja, una yunta de bueyes, y varios otros artíenlos de labran que no se detallan por su mucha estencion.

El remate se efectuará en dicha chacra.

Por mas pormenores ocurran á los síndicos ó al rematador en el Baradero.

4977-5p-n11.

Por L. Avelino Diaz

En Moron.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia, de 2 manzanas de terreno alto divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandzen y Santa Adeleida, terreno cercado. La venta principiará en lotes de 10 vs. con accion, siendo los mayores los de las esquinas, venta á todo precio para el pobre y el rico, y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, terrenos rodeados de hermosos edificios como el del Dr. Gutierrez y otros y á

pocas cuadras de la Estacion y Plaza Principal, paraje pintoresco al Sud de Moron.

Por mas informes al rematador Victoria 102 ó Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

5037-n15.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia, se ha de vender, al mejor precio y dinero de contado un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Rico bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., ponchos de vicuña, id de algodon, mantas ingleses, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, id liso, pañuelos de espumilla y otros artículos que estaran á la vista.

5035-pc.

Pablo Gowland

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De articulos de tienda y merceria.

El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilc, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—40 piezas paño de la Estrella con averia, 10 id lona para catre, 1000 pañueblos punzoes de seda, un gran surtido perfumeria para peluqueros.

5039-pc.

M. Benguria

Atencion al importante remate de la mas preciosa casa quinta que hay en Belgrano, el Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que den esta preciosa casa trabajada á todo costo está situada calle de Paven de la estacion media cuadra al Norte, el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, 6 hermosas piezas, 2 galerias con preciosas columnas todo marmoleado pintado al óleo, un lindo jardin al frente de la casa, una preciosa quinta toda llena de árboles de la mas selecta clase de fruta, con un hermoso parral de fierro que cierra todo el terreno, cochera, caballeriza, aljibe y todo lo necesario, título superiores; si hubiese algun interesado que quisiese comprarla particularmente ocurra Florid 574 á espaldas del cuartel calle Nueva que va al ferro carril del Norte ó á Victoria 48 ó en la misma casa en Belgrano, se venderá por mucho menos de su valor, la casa está recien construida todavia nadie la ha estrenado. 4993-4p-n13

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Del casco de un pailebot, situado en la boca del Riachuelo frente á lo de Corti y Rivas.

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el velamen de dicho pailebot como ser botes, anclas, cadenas, aparejos y todos los útiles salvados de dicho buque.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar núm. 168.

5009 pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M Garcia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. el todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-anmericano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos, de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerve sa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, bel tun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Marte embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida— Una partida loza, cristales y porcelana, como ser juegos de lavatorios, jarras, palanganas, escupideras, tasas y platos, botellas, copas, copitas, vasos &a.

Para Pintureros.

En seguida—Por órden de una casa introductora 1010 cuñetes pinturas de pasto fresco clase muy rica que se venderán á cualquier precio por su liquidacion de factura.

5022-pc.

POR LOS MISMOS

Por órden esclusiva de dos casas introductoras.
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Lindisimo surtido á plasos de costumbre.

El martes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, botines de hombres, señoras y niños gran cantidad y un surtido de articulos de merceria.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la administracion de Bentas Nacionales, 2 docs. camisetas, 5 mantillas, 19 cinturones, 10 docs. estractos, 101 muestras guarnicion de seda, 8 fajas de la India de tres varas de ancho lo mas rico en fajas.

5040-pc.

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1. ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m[c.] de ciento quince mil pesos m[c., no pudiéndose admitir ofer ta que no esceda de las dos terceras partes que son [76,666 $,] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.

El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93. 4992-12p-n11,

Balbin y Plowes

Importantisimo remate
DE ESTACION
En casa de los Señores
BEMBERG HEIMENDAHL Y Cª
CALLE DE RIVADAVIA 195
LIQUIDACION COMPLETA
COMO SE VERA
Por el detalle siguiente
El Martes 18
Y Miércoles 19
A LAS DOCE EN PUNTO
A 5, 6 y 7 meses
DE PLAZO
Brillante surtido
Gran surtido en

Peños y casimires negros.
Casimires en cortes y en piezas de colores.
Brines blancos y de colores.
Brin para entretela.
Género para vestido.
Muchas clases hasta los mas finos.
Granadinas negras de un y doble ancho.
Granadina de color.
Lustrinas, géneros para sacos de varias clases.
Mucelina en cortes y en piezas.
Percales finos.
Sedas negras y de color varias clases.
Sombreros, merinos.
Bramantes varias marcas.
Uso domestico de uno hasta cuatro anchos.
Paños mezclas.
Medias de varias clases.
Pañuelos de hilo para manos, pañuelos de seda.
Corses, camisas.
Batones para señoras.
Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.
Camisas para hombres.
Trajes de piqué para niños.
Tapados de seda.
Mantas finas de vicuña.

Artículos de merceria

Jabones muchas clases.
Aceites de marcas conocidas.
Sombrillas finas y ordinarias.
Sombreritos adornados y sin adorno.
Gorras.
Bolsitas para señora.
Aros.
Botones de nacar, Hueco etc.
Abanicos, un gran surtido.
Peines de carey, etc.
Peinetas etc., etc.
Medias para niños.

Y una infinidad de otros artículos para tenderos, roperos, registreros &a., &a., que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Solamente se venderá por lotes fuertes. 4998-pc.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
de los
NORTE-AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasc no más.
y que hagan el ensayo no mas.